



FOMANORT

**INFORME DE GESTION /
ESTADOS FINANCIEROS**

AÑO 2025

INFORME DE ADMINISTRACIÓN

La Junta Directiva y la gerencia de FOMANORT, dando cumplimiento a los estatutos y de conformidad con las normas legales vigentes, presentan a los asociados de FOMANORT el informe de la gestión realizada en el año 2025.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos por FOMANORT a diciembre 31 de 2025. En el informe relacionamos el contexto económico del orden mundial y nacional y las posibles perspectivas para el año 2026, seguidamente el desempeño y los resultados del Fondo durante el año 2025.

INFORME MACROECONÓMICO

FACTORES EXTERNOS

La economía mundial transita hacia 2025–2027 con crecimiento moderado y estable, apoyado en digitalización, IA, transición energética y política monetaria menos restrictiva. En América Latina, la desinflación y el giro gradual de bancos centrales hacia recortes de tasas configuran un entorno menos adverso, aunque expuesto a riesgos geopolíticos y fiscales.

El contexto global de 2025 fue exigente. El mundo avanzó hacia un orden geopolítico más fragmentado, con tensiones comerciales, reconfiguración de cadenas de suministro y una política exterior estadounidense más transaccional. Aun así, la economía global mostró resiliencia y logró crecer cerca del 3,2%.

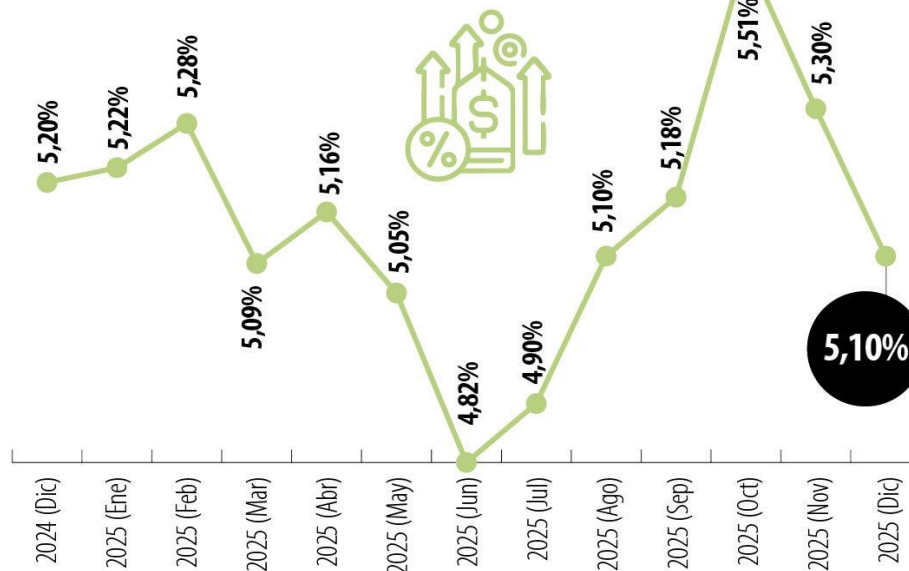
FACTORES INTERNOS

La inflación total terminó el año 2025 en 5.1%, con tendencia al alza. Las expectativas de inflación de analistas, empresarios y mercados financieros aumentaron fuertemente tras el incremento del salario mínimo (SM) decretado para 2026. La productividad total de factores en Colombia y la productividad laboral tuvieron crecimientos anuales de 0,9% y 0,57% en lo corrido de 2025 hasta el tercer trimestre (DANE), respectivamente, muy por debajo del aumento real del salario mínimo. (1)

La inflación básica continuaría aumentando en 2026, en contraste con el descenso proyectado

1. <https://www.banrep.gov.co/es>

COMPORTAMIENTO DE LA INFLACIÓN EN COLOMBIA



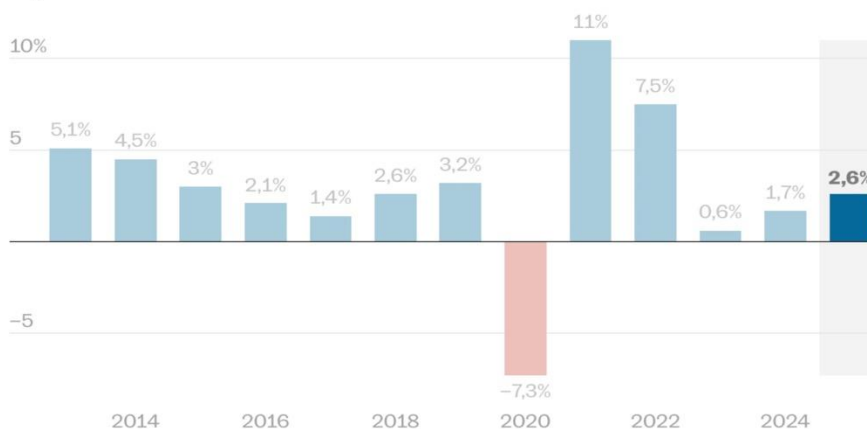
En 2025 los términos de intercambio de Colombia mejoraron frente al año anterior.

Para 2026 y 2027 se prevé un deterioro por menores precios de algunos de los principales productos básicos de exportación.

En lo interno, Colombia cerró 2025 con un crecimiento cercano al 3%, mejor que el de los años anteriores

Crecimiento económico en Colombia

El **aumento del 2,6%** durante 2025 marca el regreso a una velocidad usual para el país



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

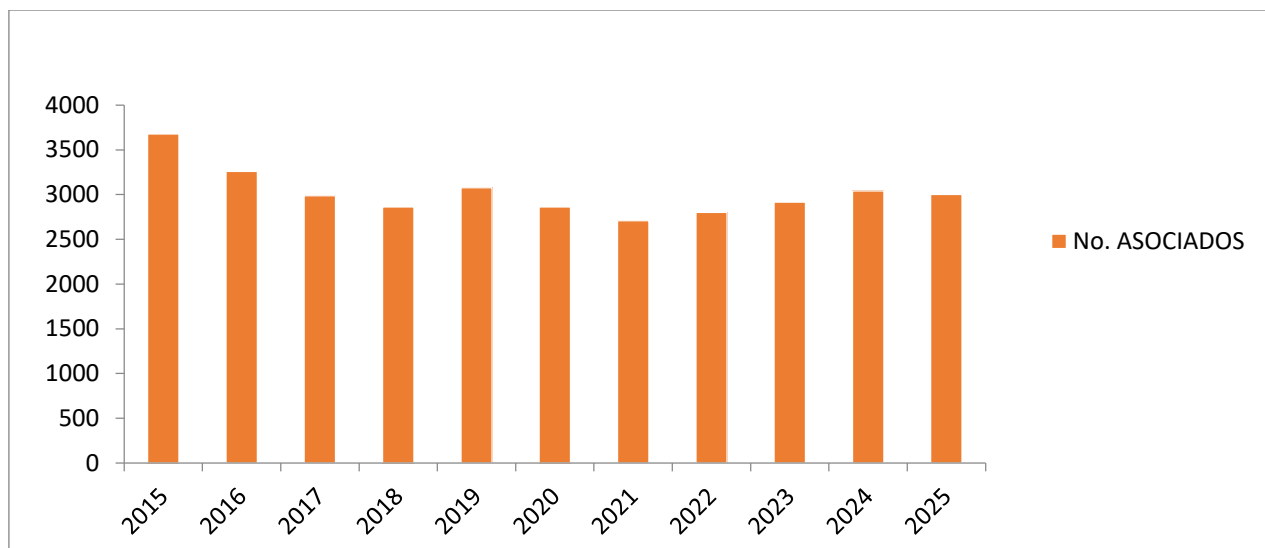
- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Para 2026 se espera que la economía crezca en 2,6%, (1)

ASPECTO INSTITUCIONAL DE FOMANORT

BASE SOCIAL

Al cierre del año 2025 la base social de FOMANORT fue de 3.001 asociados, con un decrecimiento del 1,25% con respecto al año anterior. En el año 2025 FOMANORT realizó su gestión comercial en las diferentes sedes educativas, pagadurías y municipios. En el año 2025 se realizaron 571 vinculaciones, con un decrecimiento del 22,94% respecto al año 2024.



1. <https://www.banrep.gov.co/es>

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA

FOMANORT administrativamente cuenta con los organismos legales y estatutarios, quienes se reúnen de acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes para la atención de sus funciones. Actualmente la Junta Directiva está conformada por 5 miembros principales y 5 miembros suplentes elegidos en la asamblea general ordinaria de delegados de 2023. El comité de Control Social conformado por 3 principales y 3 suplentes.

FOMANORT, ha cumplido con las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de los empleados que ha tenido a cargo y en su calidad de administrador afirma que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos, así como las bases de cotización. A la fecha no posee procesos jurídicos en contra ni a favor.

En lo referente al cumplimiento de ley de Habeas Data, FOMANORT, realizó la inscripción de la base de datos en la Superintendencia de Sociedades, se tienen los manuales de manejo de información relevante y bases de datos en general. En conclusión, el sistema se encuentra implementado y funcionando.

De igual manera, FOMANORT, dando cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1111 de 2017 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tiene implementado el sistema y se encuentra en proceso de evolución.

FOMANORT también se encuentra al día en cuanto a pagos de impuestos y tasas de contribución.

El modelo de presentación y elaboración que se utilizó en los estados financieros y las notas del año 2025 cumplen con todos los requerimientos de las NIIF para PYMES.

FOMANORT, dando cumplimiento Capítulo I, Título V de la Circular Básica Jurídica 20 de 2020 tiene implementado y monitoreado el SARLAFT, cuenta con las herramientas e infraestructura necesarias que permiten el monitoreo de las transacciones, señales de alerta, reportes, se actualizan datos de proveedores, asociados y empleados, se continua con la campaña de actualización de datos de asociados para corregir las falencias detectadas en la data. También se realizó, la consulta masiva general de asociados, proveedores y empleados en las listas restrictivas.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

FOMANORT, cuenta con la infraestructura tecnológica apropiada para desarrollar su objeto social y prestar los servicios a los asociados. Los equipos de cómputo, servidores, software, conexiones remotas y el convenio con la red COOPCENTRAL y VISIONAMOS nos permiten realizar operaciones en línea con los asociados a través del servicio de tarjeta débito marca VISA, transacciones en POS, cajeros y en las oficinas del Fondo.

OPERACIONES CON ASOCIADOS Y ADMINISTRADORES

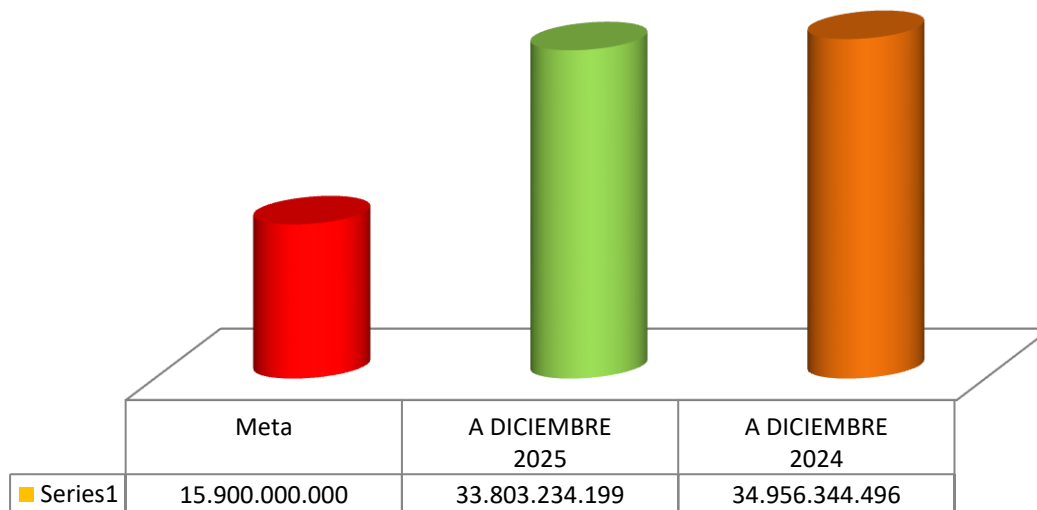
El otorgamiento de créditos con asociados, administradores y miembros del control social se hace conforme a lo señalado en el Art 61 de la Ley 454 de 1998. Nos permitimos informar que durante el año 2025 FOMANORT, realizó operaciones ACTIVAS con administradores por valor de \$610.349.703, en su calidad de asociados, los cuales fueron revisados y aprobados conforme lo dispone el estatuto y el reglamento correspondiente. De igual forma y en virtud a la naturaleza del Fondo, durante el periodo anterior se realizaron operaciones de crédito con 810 asociados por un valor de \$6.561.853.235 y operaciones pasivas con asociados, los cuales cumplieron con los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios.

COMPETENCIA

FOMANORT posee un amplio portafolio de servicios tanto para las modalidades de ahorro como de crédito.

CAPTACIONES

En cuanto a nuestro producto de captación de CDATS, 231 asociados hicieron uso de este servicio de ahorro y recibieron intereses en el orden de 1.391.942.568,61. El plazo promedio de los CDATS se ubicó al final del ejercicio en 180 días a una tasa promedio del 8,06%. Total de captación por CDATS en el año 2025 \$33.803.234.199 con un decrecimiento del 3.30% con relación al año anterior.



En las cuentas de ahorro 446 asociados tienen este producto y recibieron intereses por \$75.649.639 a una tasa promedio del 2,5% E.A.

Las cuentas de ahorros a la vista y ahorros contractuales manejan bajos costos financieros.

INTERESES PAGADOS AÑO 2025

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
AHORROS A LA VISTA	75.649.639	70.669.455	4.980.184	7,05
CDAT	1.391.942.569	1.778.980.492	- 387.037.923	-21,76
TOTAL	1.467.592.207,61	1.849.649.947	- 382.057.739	-20,66

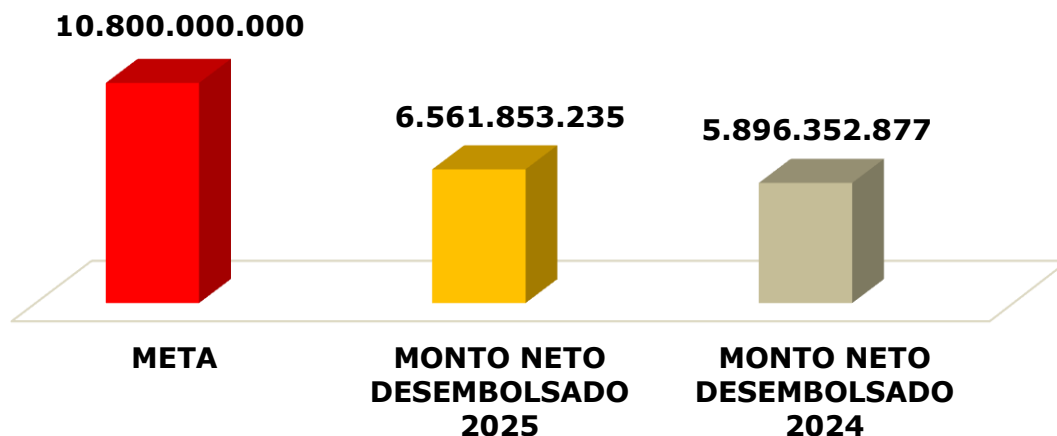
COLOCACIONES

En el año 2025 se colocaron 810 créditos por valor de \$6.561.853.235, con un cumplimiento del 60,76% de la meta establecida y un incremento del 11,29% en la colocación con respecto al año anterior. Tasa promedio de colocación 15,77%.

Cantidad de créditos desembolsados 2025: **810**

Cantidad de créditos desembolsados 2024: **854**

FOMANORT no fue ajena a la dinámica de la situación económica y durante casi todo el año se ajustaron las tasas de interés de acuerdo con la intervención del Banco de la República.



Para incentivar y promover el portafolio de servicios se continuarán realizando las rifas anuales en las Asambleas de delegados de los premios especiales así:

- ✓ Asociados nuevos
- ✓ Asociados que aumenten la cuota de aportes

- ✓ Asociados que tenga en sus cuentas de ahorro a diciembre 31 más de \$2.000.000.
- ✓ Asociados que tengan CDATS superiores a \$20.000.000
- ✓ Asociados que tengan más de 20 años de estar afiliados.
- ✓ Asociados que tengan aperturada tarjeta débito.

En estas rifas participaran todos los asociados que se encuentren al día en el pago de los aportes y obligaciones al 31 de diciembre de 2025.

MERCADEO

Los canales de comunicación utilizados para difundir y hacer llegar a nuestros asociados todas las campañas e información del Fondo, son:



INSTAGRAM



FACEBOOK



SOCIAL X

NUESTRAS REDES SOCIALES



WHATSAPP
3508540317



TIKTOK

SINTONIZA NUESTRO PROGRAMA RADIAL Fomanort Solidario.
Todos los sábados a las 8:30 a.m. Dial 10.40 am.
La Voz Del Norte.






➔ SÍGUENOS EN:

@FOMANORT



MATERIAL P.O.P

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Campañas especiales • Pocillos con logo FOMANORT y datos de contacto. • Lapiceros con logo FOMANORT | <ul style="list-style-type: none"> • En redes sociales, correo masivo, WhatsApp • se entregan a todos los nuevos asociados. • para realizar trabajo de marca durante las visitas comerciales y reuniones. |
|---|--|



- Obsequio FOMANORT 2025
- Toalla marca cannon con emblema de 40 años FOMANORT) para cada asociado que se encontraba al día en sus obligaciones.
- Agenda FOMANORT 2025
- Para cada asociado que se encuentre al día, en sus obligaciones con el Fondo.



CAMPAÑAS Y CONCURSOS DE MARKETING EMOCIONAL

REUNIÓN INFORMATIVA ASOCIADOS CUCUTA- MARZO 2025

Durante el 2025 seguimos cumpliendo a nuestros asociados llevando información importante del fondo mediante nuestras reuniones informativas, acompañadas de detalles y sorteos para todos ellos, en especial a los que se encontraban al día en sus obligaciones y aportes.



CELEBRACIÓN DIA DE LA MUJER – FOMANORT 2025.

Concurso realizado en el mes de marzo, con una participación de 30 asociadas que se comunicaron a nuestro programa radial "FOMANORT solidario" y registraron a las mujeres del Fondo y obtuvieron la oportunidad de ser escogidas mediante sorteo de

número aleatorio. En este concurso se entregaron 2 BONOS EN EFECTIVO. Por valor de \$50.000 pesos cada uno.



CELEBRACIÓN DIA DEL HOMBRE– FOMANORT 2025.

Concurso realizado en el mes de marzo, con una participación de 33 asociados que se comunicaron a nuestro programa radial "FOMANORT solidario" y registraron a los hombres del Fondo y obtuvieron la oportunidad de ser escogidos mediante sorteo de número aleatorio. En este concurso se entregaron 3 BONOS EN EFECTIVO. Por valor de \$50.000 pesos cada uno.



CELEBRACIÓN DIA DE MADRES FOMANORT.

Concurso realizado en el mes de mayo, con una participación de 40 asociados que se comunicaron a nuestro programa radial "FOMANORT solidario" y registraron a las mamás y obtuvieron la oportunidad de ser escogidas mediante sorteo de número aleatorio. Adicional se hizo concurso por medio de nuestra red social Instagram donde los asociados montaron la foto de sus mamás y allí las fotos entraron en concurso por uno de los bonos a entregar. En este concurso se entregaron 4 BONOS EN EFECTIVO, 2 de \$100.000 y 2 de \$50.000. También se entregaron 3 premios de nuestros convenios asociados los cuales fueron: una limpieza dental por parte de Paola

Laguado odontología digital y Boka. Un bono de uso por valor de \$100.000 pesos de Óptica Genuina.

Así mismo se creó un concurso con la línea especial de credi-madres para premiar a quienes utilizaron el crédito en el Fondo.

En esta oportunidad 32 asociados utilizaron esta línea de crédito en la cual obtuvimos un ganador de un bono por valor de \$200.000 pesos, por medio de sorteo de nombre aleatorio en urna, transmitido por el programa FOMANORT solidario.

CELEBRACIÓN DIA DEL MAESTRO FOMANORT

Concurso realizado en el mes de junio, con una participación de 31 asociados que se comunicaron a nuestro programa radial "FOMANORT solidario" y registraron a los docentes y obtuvieron la oportunidad de ser escogidos mediante sorteo de número aleatorio. En este concurso se entregaron 3 BONOS EN EFECTIVO, 1 de \$100.000 y 2 de 50.000 pesos C/U.



CELEBRACIÓN DIA DE PADRES FOMANORT

Concurso realizado en el mes de junio, con una participación de 35 asociados que se comunicaron a nuestro programa radial "FOMANORT solidario" y registraron a los papás y obtuvieron la oportunidad de ser escogidos mediante sorteo de número aleatorio. En este concurso se entregaron 3 BONOS EN EFECTIVO. 1 de \$100.000 y 2 de \$50.000, adicional 2 bonos de nuestros convenios Paola Laguado odontología Digital y Boka, para limpieza dental.

Así mismo se creó un concurso con la línea especial de credi-padres para premiar a quienes utilizaron el crédito en el Fondo. En esta oportunidad 30 asociados utilizaron esta línea de crédito en la cual obtuvimos un ganador de un bono por valor de \$200.000 pesos, por medio de sorteo de nombre aleatorio en urna, transmitido por el programa FOMANORT solidario.



CELEBRACIÓN 40 AÑOS FOMANORT.

Durante la celebración del aniversario FOMANORT, se instaló fondo para la foto del recuerdo y ponqué para los asociados que visitaron nuestras instalaciones. Tuvimos una participación en promedio de 50 asociados dentro de las instalaciones del Fondo.

En el mes de septiembre se realizó la reunión oficial con nuestros asociados en el Hotel Bolívar donde asistieron un promedio de 300 asociados.



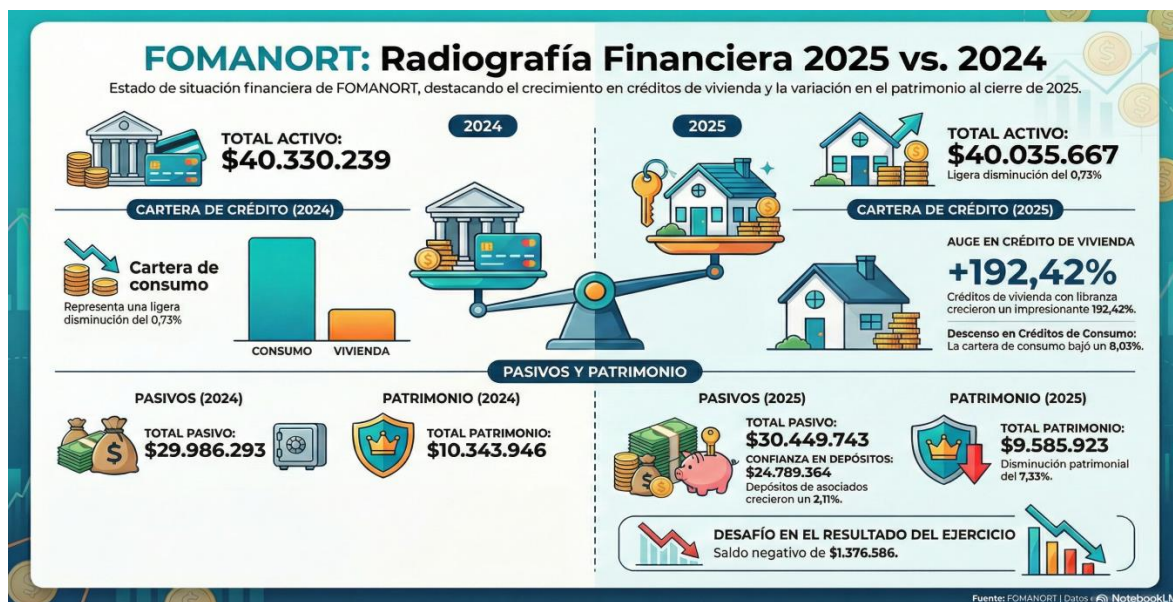
REUNIONES INFORMATIVAS FOMANORT, EN LAS CIUDADES PRINCIPALES.

Durante el 2025 seguimos cumpliendo a nuestros asociados llevando información importante del Fondo mediante nuestras reuniones informativas, acompañadas de detalles y sorteos para todos ellos, en especial a los que se encontraban al día en sus obligaciones y aportes. (Ocaña-Pamplona-Tibú y Arauca).



RESULTADOS DEL EJERCICIO CONSOLIDACION DE CIFRAS AÑO 2025

A continuación se relaciona el análisis del estado de situación financiera comparativo de FOMANORT con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Este informe tiene como propósito fundamental proporcionar una visión analítica, técnica y transparente sobre la gestión de los activos, el comportamiento de los pasivos y el impacto estructural en el patrimonio de la entidad. La información aquí contenida constituye la base esencial para la toma de decisiones por parte de la Asamblea General de Delegados, permitiendo evaluar la viabilidad y sostenibilidad de la organización en el corto y mediano plazo.



ACTIVOS

El activo total en el 2025 alcanzó la cifra de cuarenta mil treinta y cinco millones seiscientos sesenta y seis mil quinientos siete pesos \$ 40.035.666.507 frente al año 2024 de cuarenta mil trescientos treinta millones doscientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y cinco pesos (\$40.330.238.765) con un decrecimiento del 0,73%.

Las cifras más representativas del activo son: la cartera con los asociados 42%, propiedad planta y equipo en arriendo 34%, propiedad planta y equipo en uso 13%, inversiones 1%.

ENTIDAD	VALOR
CFA	3.408.834
FINANCIERA JURISCOOP	2.003.409.818
CONSTRUYEFON SAS	44.361.354
PICHINCHA	25.419.705
JARDINES DE PAMPLONA	52.220.000
CONFECOOP NORTE	5.954.664
FUNERALES LOS OLIVOS SERFUNORTE	80.567.523
ARL SEGUROS DE VIDA LA EQUIDAD	103.726.530
LA EQUIDAD SEGUROS	91.360.007
CAJA UNION COOPERATIVA	142.299.292
ANALFE ASOCIACION NAL DE FONDOS DE EMPLEADOS*	1.066.057
FINANCIAFONDOS	25.626.357
COOPCENTRAL	102.785.453
ECOOP	20.000.000
TOTAL INVERSIONES	2.702.205.594

PASIVOS

- Los pasivos totales cerraron en \$30.449.743.334,26, reflejando un incremento del 1,55% respecto al año anterior. Los depósitos, son la principal fuente de financiamiento, los cuales crecieron un 2,11%. El ahorro Permanente mostró un dinamismo positivo con un aumento del 8,20%, compensando la caída en ahorros contractuales e intereses de CDAT.
- Obligaciones Financieras: Se logró una reducción del 2,78% en la deuda con entidades financieras. Cuentas por Pagar: Hubo un incremento del 22,05%, explicado mayormente por el aumento en remanentes por pagar y obligaciones con proveedores.

DEPOSITOS	SALDO DIC 2025	%
Ahorros a la vista	2.116.417.193	8,54
CDAT	16.781.023.031	67,69
Ahorro contractual	878.382.594	3,54
Ahorro Permanente	5.013.541.628	20,22
TOTAL	24.789.364.446	100

En los pasivos, los depósitos de asociados representan el 81,4% de los pasivos y corresponde a los dineros depositados por los asociados en los productos de ahorro que tiene el Fondo: CDAT, ahorro programado y ahorro a la vista, el producto más utilizado por nuestros asociados para ahorrar es el CDAT, participando con un 67,69% dentro del saldo total de los depósitos.

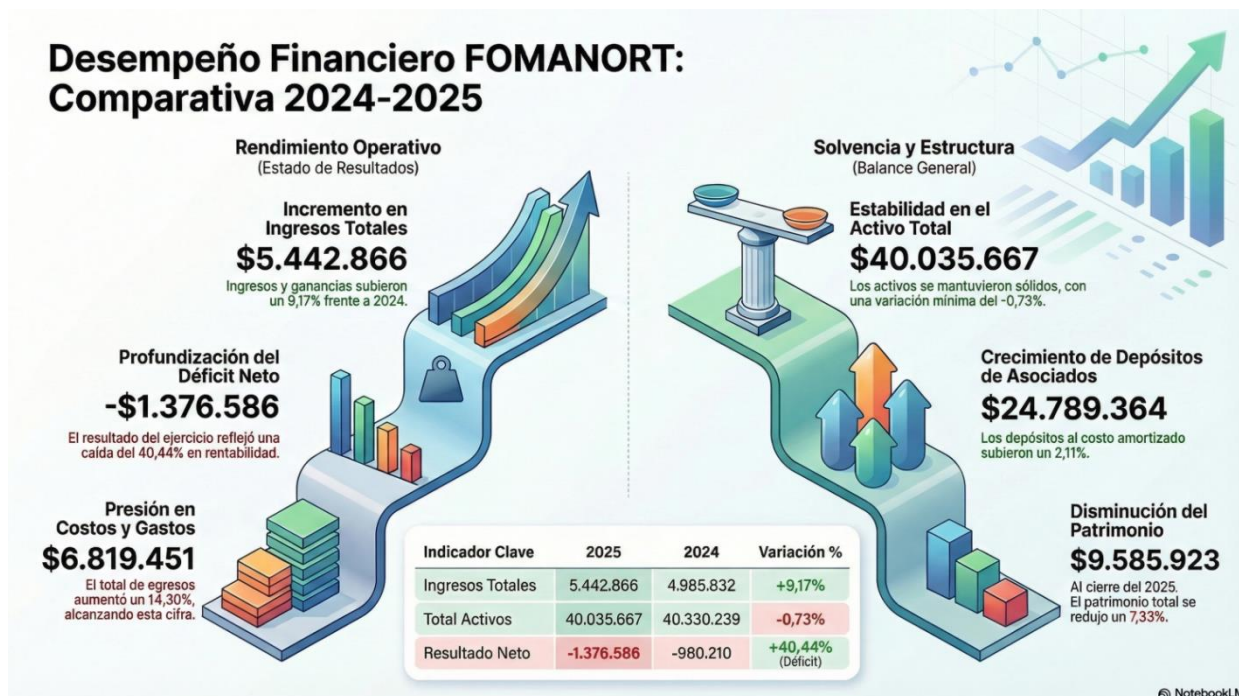
PATRIMONIO

El patrimonio neto de la entidad sufrió una disminución del 7,33%, pasando de \$10.343.945.743,63 en 2024 a \$9.585.923.172,31 en el 2025.

El capital temporal y permanentemente restringido mostró un crecimiento saludable del 12,91%, alcanzando los \$8.857.803.442.

El factor determinante en la caída del patrimonio fue la pérdida neta del ejercicio, que ascendió a \$1.376.585.575, lo que representa un incremento del 40,44% en el déficit comparado con el año anterior.

A pesar de un ligero decrecimiento en el activo total y el aumento de las pérdidas del ejercicio, la entidad ha fortalecido su capital social y ha dinamizado su cartera. La administración se enfocará en controlar el deterioro de la cartera y revertir la tendencia negativa de los excedentes para proteger la solvencia institucional.



INGRESOS

El total de ingresos y ganancias creció un 9,17%, alcanzando los \$5.442.865.504,81
 Ingresos de Actividades Ordinarias: se mantuvieron estables con un ligero crecimiento del 1,07%, intereses de Cartera: Disminuyeron un 5,34%, reflejando la contracción en la colocación de créditos de consumo, arrendamientos fue el rubro de mayor crecimiento porcentual con un 285,26%, esto indica una mayor explotación de los activos inmobiliarios de la entidad, Ganancias: Aumentaron un 20,95%, impulsadas por un notable incremento en las recuperaciones de Deterioro de Cartera y Valorización de Propiedades de Inversión: Sufrió una caída del 34,47%.

COSTOS Y GASTOS

EL total de costos y gastos ascendió a \$6.819.451.079,32, un incremento del 14,30%.

Los Costos Financieros: Mostraron un comportamiento positivo al reducirse en un 16,30%, esto se debió principalmente a la disminución del 20,66% en los intereses pagados por depósitos y del 10,24% en intereses de obligaciones financieras.

Gastos de Administración: Crecieron un 9,98%, los gastos de personal subieron un 8,67% y los gastos generales un 9,92%. Deterioro (Factor Crítico): Este es el rubro que más impactó negativamente el resultado. El gasto por deterioro se disparó un 163,93%. La aplicación de la pérdida esperada es uno de los factores que ayudó a incrementar este rubro.

FOMANORT logró ser más eficiente en sus costos financieros (pagando menos intereses por ahorros y deuda) y aumentó sus ingresos por arrendamientos y recuperaciones, el desmedido aumento en el gasto por deterioro de cartera (aplicación de la pérdida esperada) y cuentas por cobrar anuló estos beneficios.

BALANCE SOCIAL

ESTADISTICAS	
NUMERO DE ASOCIADOS HOMBRES	942
NUMERO DE ASOCIADOS MUJERES	2059
TOTAL NUMERO DE ASOCIADOS	3.001
NUMERO DE ASOCIADOS QUE INGRESARON EN EL AÑO	571
NUMERO DE ASOCIADOS RETIRADOS EN EL AÑO	609
NUMERO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS EN EL AÑO	810
MONTO CREDITOS COLOCADOS EN EL AÑO	\$6.561.853.235
NUMERO TOTAL DE EMPLEADOS MUJERES	18
NUMERO TOTAL DE EMPLEADOS HOMBRES	7

ESCUELAS DEPORTIVAS

Durante el año 2025 se realizó un convenio con el club de natación Aquaman, el cual trabaja sus clases en las instalaciones de la liga de natación, en la piscina olímpica, la cual tuvo acogida de niños y algunos adultos participaron en las clases; así mismo 3 de nuestras estudiantes participaron en el Torneo de Halloween de natación el cual se llevó a cabo en la piscina olímpica del 31 de octubre al 2 noviembre.



ESCUELAS CULTURALES

Durante el periodo la escuela cultural de Música funcionó los días sábado con un alcance de 6 estudiantes de guitarra y 10 en la modalidad de Piano inicialmente, aunque durante el año fluctuó la participación de los alumnos, algunos alumnos fueron seleccionados para participar en la reunión de asociados de FOMANORT dando una muestra de lo aprendido a nivel musical; de igual manera con el apoyo del docente Carlos David Valdeblanquez se están preparando con los temas para el cierre del año en la clausura de las escuelas culturales.



DANZAS FOLCLÓRICAS NIÑOS

En el año 2025 continuamos con la escuela cultural para niños con el objetivo de capacitarles en el folclore colombiano que es insignia cultural nuestro país sin dejar de lado la danza contemporánea, contamos con niños en edades desde los 5 años hasta los 17 años, los cuales participaron en varios eventos durante el año, como el festival del moño en Jesús María Santander; en la reunión de asociados de FOMANORT, la

celebración de los 40 años de FOMANORT y participación en varias izadas de bandera en Colegios de Cúcuta.



DANZAS FOLCLÓRICAS ADULTOS

En el año 2025 sigue vigente la escuela cultural de danzas para una población de adultos sin límites de edad, desarrollando habilidades físicas básicas en las expresiones artísticas y de danza tradicional de nuestro país logrando con ello fortalecer nuestra identidad cultural. Contamos en el periodo con la participación activa de 18 personas, los mismos han participado en la reunión de asociados de FOMANORT, la celebración de los 40 años de FOMANORT, reunión de asociados FOMANORT en Pamplona, novena navideña de FOMANORT y asociados.



CONCURSOS INTERNOS Y EXTERNOS

Durante el primer y segundo semestre se hicieron convocatorias para los concursos externos de FUNDEQUIDAD, se participaron en las disciplinas de Dibujo, Oratoria y Fabrica de líderes.

Concurso dibujo

Se realizó convocatoria para un taller de dibujo con miras a participar en el concurso de dibujo de fundequidad, con el apoyo de la docente Mónica Barajas, en el cual participaron 20 niños y de los cuales se enviaron las piezas de 9 participantes al concurso de dibujo.



Oratoria

En oratoria se contó con la participación de varios niños en la convocatoria y talleres iniciales, de ahí realizamos el concurso interno en el cual salieron los mejores participantes los cuales llevamos a Bucaramanga a participar en el concurso Regional con una participación de 15 niños; en el concurso se otorgaban 12 premios de los cuales Ganamos 9 con nuestros participantes representantes de FOMANORT.



Quedamos en 1 lugar en 3 categorías las cuales participaron en el concurso nacional de oratoria realizado en la ciudad de Bogotá, quedando como campeones 2 de nuestros representantes de FOMANORT.

Fábrica de Líderes "Jóvenes Solidarios"

Pudimos participar con algunos niños en el taller de Liderazgo de Fundequidad en la ciudad de Bucaramanga, el cual fue un espacio de formación para los jóvenes que les permite dotarse de herramientas en un ambiente de sensibilización, aprendizaje participativo, liderazgo y trabajo en equipo, gracias a esta participación los estudiantes contaron con herramientas que les permiten mejorar sus capacidades de trabajo en equipo y liderazgo, contribuyendo de esta manera con su educación y desarrollo personal.

CELEBRACIÓN DÍA DE LOS NIÑOS

Se realizó la celebración del día de los niños el 31 de octubre, donde participaron los hijos y nietos de los asociados de FOMANORT, menores de 10 años, el evento se llevó a cabo en el auditorio de la torre B del edificio donde pasaron una tarde de esparcimiento con recreación, rifas, refrigerio, dulces y se le entregó al finalizar la tarde un detalle a cada niño.



BIENESTAR SOCIAL

El comité de bienestar social realizó las siguientes actividades:

- Conmemoración del día de la mujer 8 de marzo
- Conmemoración del día de San José 19 marzo
- Celebración día del niño el 27 de abril
- Celebración el Día del Maestro: 15 de mayo
- Se resaltó el papel del hombre en su rol como trabajador y padre de familia en el programa radial FOMANORT SOLIDARIO.
- En cuanto a la celebración del día del ahorro se hizo el mercadeo para la afiliación gratis durante todo el mes de octubre y noviembre para nuevos afiliados.
- Participación actividad en las novenas de Aguinaldo durante la época navideña.

BALANCE SOCIAL EN CIFRAS	
CONCEPTO	VALOR
Material Pop	72.603.482
Programa FOMANORT SOLIDARIO	5.265.000
Publicidad en medios	76.079.711
Campañas y concurso Marketing Emocional	2.642.400
Reuniones informativas	46.417.949
Rifas incentivos especiales asociados	20.669.400
Escuelas deportivas, música y danzas	26.995.456

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO

Dentro del plan de formación de FOMANORT, se continuó desarrollando actividades para la prevención, promoción, protección de la salud en el trabajo.

Con respecto al cumplimiento de los estándares mínimos de la resolución 0312/2019 del año 2022 se cumplió con un 96%.

El SGSST de FOMANORT tiene como principal objetivo:

- ✓ Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la empresa.
- ✓ Identificar los peligros y valorar los riesgos en la empresa e implementar los controles requeridos para evitar efectos pueden generar enfermedades profesionales, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Jornada de prevención del riesgo cardiovascular
- Estilo de vida saludable
- Bailotearía
- Yoga
- Inducción al SGSST.
- Comunicación asertiva
- Actuaciones emergencias
- Autocuidado personal
- Investigación de accidente laboral
- Identificación de peligros
- Aguaterapia
- Responsabilidades de los comités coopast- convivencia social
- Jornada de ejercicios

El SG-SST, presenta un cumplimiento del 88% del plan anual y avances significativos en los objetivos estratégicos, evidenciando una gestión eficaz y orientada a la mejora continua.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

INFORME EJECUTIVO DEL ESTADO DEL SARLAFT

En materia de prevención del riesgo lavado de activos, financiamiento del terrorismo o financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, FOMANORT durante el periodo 2025, continuó realizando los controles previos, así como el proceso establecido para la vinculación de asociados, depositantes, ahorradores, deudores crediticios y proveedores, permitiendo la trazabilidad de la plena identificación a través de preguntas y validaciones en las listas restrictivas que incluyen las vinculantes, las permitidas, de cautela, propias, entre otras.

1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura está conformada por la Junta Directiva, Oficial de cumplimiento principal y suplente, desde su nombramiento vienen ejecutando sus funciones encaminadas a fortalecer las políticas, procedimientos y controles para prevenir lavado de activos, financiamiento del terrorismo o financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como la comunicación de sus resoluciones a la Junta Directiva.

Adicionalmente los colaboradores de FOMANORT están comprometidos y conocen sus responsabilidades frente a la prevención de eventos del (LA/FT/FP).

2. ETAPAS DE SARLAFT

Dando cumplimiento a la normatividad exigida por la Superintendencia de la Economía solidaria con respecto al SARLAFT, en el 2025 se cumplió con las siguientes actividades, con el objetivo de mitigar los efectos de los riesgos y definir la manera como asumirlos:

✓ **Identificación del cliente:**

Conforme a lo estipulado en el manual de SARLAFT, se evidencia un adecuado cumplimiento a las políticas y normas vigentes en cuanto a la identificación de los clientes con los cuales la entidad realiza operaciones. Los asociados realizaron el respectivo diligenciamiento del formulario de afiliación con el cumplimiento de los documentos anexos exigidos según reglamento, se consultaron en listas restrictivas; se realizó la actualización de datos de asociados, empleados y proveedores.

De acuerdo a la circular externa 70, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria en la que modifica el anexo 5, antes anexo 6, del Título V de la Circular Básica Jurídica que corresponde al Formulario de vinculación del asociado, este fue actualizado y ajustado a la nueva normatividad. Esta modificación corresponden a la inclusión de los siguientes datos: • Nacionalidad • país residencia • Zona: Rural / Urbana • ¿Pertenece a algún grupo de protección especial constitucional?: niños, niñas, adolescentes / Mujer cabeza de familia /NAAR - Pueblos indígenas / Mayores de 60 años / Víctima del conflicto armado / Población diversa LGBTIQ+ / Persona con discapacidad física, mental o sensorial / Persona en condición de pobreza extrema / Otro. cuál?

- Durante el segundo semestre del año 2025, se realizó la actualización de datos, el cual fue realizado por los asociados y los resultados a pesar de los continuos mensajes estos no actualizan la información correspondiente. Al término de diciembre de 2025 la base social es de 3001 asociados, de los cuales el 60% tienen actualizada la información y el 40% no; la respuesta de los asociados en realizar el proceso de actualización es baja.

Se realizó campaña de incentivo de rifa de un obsequio dentro de los asociados que actualizaran sus datos, con el fin de incentivar su participación.

La actualización de datos de los Empleados fue realizada por todos los colaboradores y la de proveedores fue actualizada.

Se realizó consulta masiva de listas restrictivas de las contrapartes, es decir a todos los asociados, empleados, proveedores, codeudores y terceros que tiene relación con el Fondo, las consultas realizadas en los cortes: de Junio 24 2025 y 30 de Noviembre de 2025

Con Corte a Junio 24 de 2025

De la revisión del 100%, con coincidencias 138: 11 asociados que corresponden a PEPS o familiares de PEPS, los cuales ya se encuentran marcados en linux, los otros 105 restantes pertenecen o pertenecieron a partidos políticos o corresponden a homonimia; sin coincidencias 3041.

Con Corte a Corte a Noviembre 30 de 2025

De la revisión del 100%, con coincidencias 166: 12 asociados que corresponden a PEPS o familiares de PEPS, los cuales ya se encuentran marcados en linux, los otros 105 restantes pertenecen o pertenecieron a partidos políticos o corresponden a homonimia; sin coincidencias 3418.

En el periodo evaluado se consultaron en lista restrictiva de manera individual 2.320 por la aplicación integrada al sistema de LINUX cuando el asociado se vincula o solicita un producto de ahorro o crédito, y por CONSULTA EFECTIVA que es el sistema alterno se realizaron 325 consultas, para un total de 2.645 consultas individuales y 6.763 de las masivas para un total de 9.408 consultas en el periodo 2025.

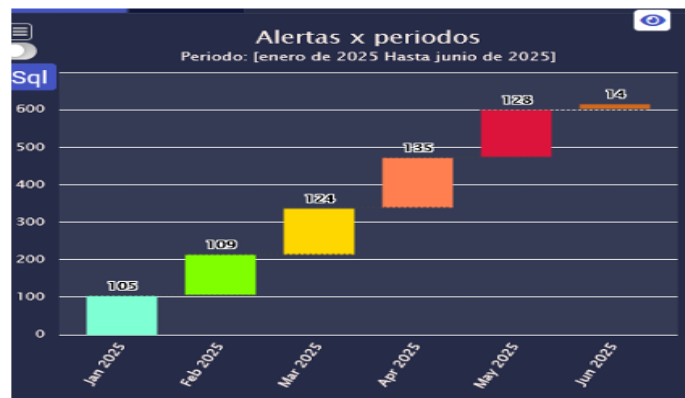
✓ Monitoreo de Operaciones, Señales de Alerta y Detección de operaciones inusuales y reporte de operaciones sospechosas:

El sistema operativo que se tiene actualmente, permite obtener los perfiles financieros iniciales o primarios de los Asociados, con lo cual se pueden evaluar los riesgos relacionados con la actividad transaccional registrada en los productos y servicios que ofrece el Fondo, así mismo se pueden identificar las transacciones financieras que por sus características de inusualidad se ajustan a los elementos de las señales de alerta dadas a conocer por las autoridades de control.

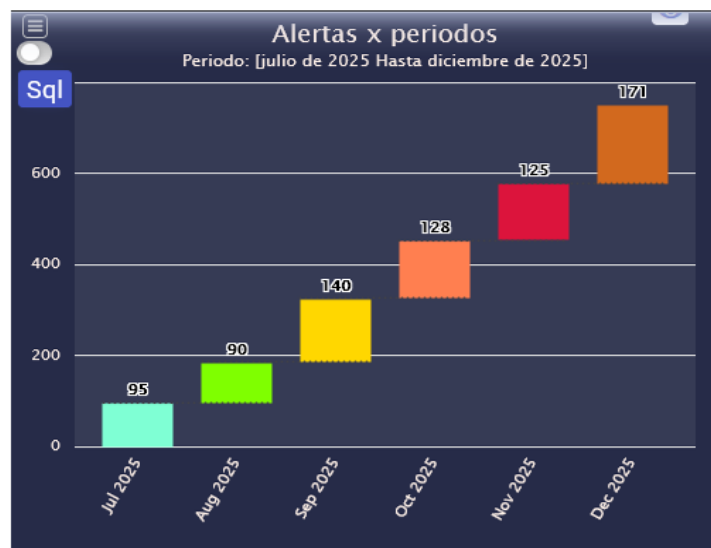
De acuerdo al seguimiento, monitoreo y análisis de las características y operaciones realizadas por los asociados, no se presentaron operaciones sospechosas.

En el Sistema de Coplax en el periodo evaluado se generaron por factor de riesgo y actividad económica 1.364 señales de alerta:

En el primer semestre 615



En el segundo semestre 749



Durante el primer semestre se presentaron 615 señales de alerta, distribuidas así: Enero 105, Febrero 109, Marzo 124, Abril 135, Mayo 128 y Junio 14 , siendo el mes más bajo Junio. Comparado con el mismo semestre de 2024 que fue de 1.513 señales de alerta disminuyeron en un 59.4% Durante el segundo semestre se presentaron 749 señales de alerta, distribuidas así: Julio 95, Agosto 90, Septiembre 140, Octubre 128, Noviembre 125 y Diciembre 171, siendo el mes más bajo Agosto. Comparado con el mismo semestre de 2024 que fue de 672 señales de alerta aumentaron 11.5%. Las cuales son verificadas, monitoreadas y analizadas cuando son reportadas en el respectivo proceso.

✓ **Seguimiento y control:**

Se realizó la verificación de la información y los procedimientos aplicados para el control en el periodo. Igualmente se realizó un estricto control a la aplicación del reporte para operaciones de mayor cuantía, actividad en la que se logró determinar la adecuada aplicación de las políticas. Se hace diligenciar el formato físico por montos que superen los \$5.000.000, por transacciones en cualquier producto o servicio.

✓ **Capacitación y entrenamiento a empleados:**

- La capacitación de los empleados y órganos de dirección y control se realizó de acuerdo a lo requerido por dicha reglamentación, una vez al año. Este tipo de capacitación permite contar con personal entrenado y actualizado en las nuevas técnicas y mejores prácticas para minimizar los riesgos provenientes del lavado de activos. La capacitación de SARLAFT y SIAR de Empleados y directivos se realizó en diciembre 10 de 2025.

✓ **Cumplimiento de Reportes**

Reporte UIAF

Como un aspecto importante están los reportes realizados a la unidad de información y análisis financiero UIAF los cuales se han ejecutado de manera periódica y oportuna, informando todas las operaciones que se detecten en la actividad ordinaria de la operación y se dejan como soporte los certificados de cargue proporcionados por el sistema del Sirel, se transmiten los reportes estipulados en la Circular básica jurídica emitida por la superintendencia de la economía solidaria.

Los reportes presentados fueron:

INFORME MENSUAL	PRODUCTOS		TARJETA DEBITO CREDITO		TRANSACCIONES		ROS	
	FECHA DE PRESENTACION	REGISTROS	FECHA DE PRESENTACION	REGISTROS	FECHA DE PRESENTACION	REGISTROS	FECHA DE PRESENTACION	REGISTROS
ene-25	12/02/2025	18.962	6/02/2025	148	7/02/2025	79		
feb-25	11/03/2025	18.930	5/03/2025	107	7/03/2025	85		
mar-25	11/04/2025	18.894	1/04/2025	124	2/04/2025	109	20/04/2025	AUSENCIA
abr-25	14/05/2025	19.004	8/05/2025	124	8/05/2025	87		
may-25	18/06/2025	19.022	16/06/2025	104	17/06/2025	92		
jun-25	12/07/2025	18.896	3/07/2025	138	8/07/2025	161	8/07/2025	AUSENCIA
jul-25	19/08/2025	18.854	14/08/2025	126	6/08/2025	4		
ago-25	20/09/2025	18.788	20/09/2025	116	20/09/2025	124		
sept-25	18/10/2025	19.004	9/10/2025	125	3/10/2025	141	3/10/2025	AUSENCIA
oct-25	18/11/2025	18.722	13/11/2025	102	10/11/2025	136		
nov-25	15/12/2025	17.738	12/12/2025	180	5/12/2025	141		
dic-25	13/01/2026	17.608	15/01/2026	140	13/01/2026	200	13/01/2026	AUSENCIA

✓ **Informes a la Junta Directiva.**

Se presentaron oportunamente los informes de oficial de cumplimiento de manera semestral durante el periodo 2025.

3. ELEMENTOS

FOMANORT, viene aplicando el manual de SARLAFT, el cual contempla, las políticas, procedimientos, documentación, estructura, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación y capacitación del sistema. El manual del SARLAFT fue revisado y actualizado en abril 23 de 2024. Se tiene compromiso con la visita de la superintendencia en actualizarlo el cual se debe hacer anualmente.

En cuanto al monitoreo transaccional son revisados los archivos consolidados de las operaciones por cada uno de los canales de recaudo dispuestos por FOMANORT para realizar operaciones con los asociados. Se complementan las políticas en el manejo de efectivo y se lleva un control minucioso en la consecución de las declaraciones de origen de fondos.

Se viene trabajando en diseñar metodologías o estrategias dirigidas a los asociados con el fin de darles a conocer la importancia de actualizar los datos y de diligenciar todos los campos como activos, salarios y demás para poder tener una información completa y de calidad para el mejoramiento del SARLAFT. También en generar en los empleados la cultura de reporte de cualquier evento u operación sospechosa al oficial de cumplimiento, así como la importancia del proceso de debida diligencia de los formatos ya que es vital para el funcionamiento del SARLAFT.

La Matriz de Sarlaft será actualizada en el mes de enero de 2026, según compromiso en visita de la Superintendencia de Economía solidaria

Informes de Revisoría Fiscal.

De igual manera dentro de los dos semestres la Revisoría fiscal también realizó la verificación de la efectividad de los sistemas de gestión de los riesgos del año 2025. Las cuales fueron recibidas con sus respectivas recomendaciones, por parte del área de riesgos.

4. CONCLUSIONES

- ✓ Se debe continuar con las campañas de solicitud de actualización de datos para el año 2026, siendo este un deber especial del asociado acatar las políticas del Sistema de Administración de Riesgos.

- ✓ Monitoreo continuo de la detección y Análisis de operaciones Inusuales y Sospechosas de una manera temprana.
- ✓ Fomentar la cultura de riesgos con directivos y jefes de áreas con los cuales se busca concientizar y hacer una invitación a toda la organización sobre la importancia de gestionar los riesgos y cuál es el compromiso que los empleados deben tener para lograr una efectiva aplicación del sistema de gestión de riesgos.
- ✓ Se continua con la necesidad de adquirir un programa de riesgos debido a la complejidad y la cantidad de información encaminado a la detección temprana de posibles alertas en los diferentes riesgos que se pueden presentar al interior y exterior del Fondo, y así realizar una oportuna mitigación del mismo. Y dadas las continuas fallas del sistema coplix en el suministro de información.
- ✓ Un mejor manejo y entendimiento de las políticas de seguridad de la información, el uso y autorización de usuarios y el manejo del correo electrónico y de información sensible del asociado.
- ✓ Gestión de vulnerabilidades tanto internas como externas en la prevención, detección y control como una medida de la Ciberseguridad.
- ✓ Se seguirá brindando acompañamiento a los procesos en la gestión de los riesgos y en el fortalecimiento de la cultura preventiva.
- ✓ Se realizaron y documentaron las reuniones del comité de riesgo y se llevaron las propuestas tendientes a minimizar los riesgos con acciones correctivas.

RIESGO OPERATIVO.

A través de nuestros procesos gestionamos y administramos los riesgos operativos inherentes a la actividad financiera, con el fin de proteger los intereses de la organización como son:

1. Salvaguardar los intereses de los clientes y de la entidad
2. Controles en la selección de personal
3. Seguridad de la Información

El Fondo mantiene una revisión y aplicación permanente de los Requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones.

Cabe resaltar que en acatamiento a la reglamentación y el manual de Habeas Data, se dio cumplimiento a la política de tratamiento de la información e igualmente se cumplieron con los procedimientos de tratamiento de los datos personales y seguridad de la información.

Contamos con la aplicación de controles en:

- ✓ Protección de la información confidencial
- ✓ Seguridad de los equipos
- ✓ Acceso y navegación
- ✓ Sistemas de backup y respaldo
- ✓ Legalidad de Software.

Fomanort fomenta la cultura de la seguridad de la información desarrollando campañas hacia los clientes y colaboradores que garanticen una gestión segura, responsable y transparente en sus procesos de una manera eficiente, integral y fortaleciendo la seguridad informática.

RIESGO LEGAL.

Para la vigencia 2025, FOMANORT, atendió de manera oportuna los diferentes requerimientos formulados por los entes de control y otras entidades gubernamentales.

De conformidad con lo que establece la ley, se presentó ante la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia el control de legalidad de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

El desarrollo de las operaciones del Fondo se sujeta a lo dispuesto en las normas legales vigentes que regulan su actividad; en ese sentido, los derechos y obligaciones del Fondo se encuentran debidamente soportados y documentados en los títulos e instrumentos que contempla la Ley.

La alta dirección define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de los negocios que realiza la Entidad, velando que se cumplan las diferentes disposiciones legales, y elaborando o revisando los contratos que soportan las diferentes operaciones realizadas por las áreas de negocio o soporte del Fondo.

RIESGO DE CRÉDITO

El indicador de calidad de la cartera no fue constante durante el periodo 2025, a diciembre el indicador quedó en 20.99%, el cual se mantiene alto considerablemente con los promedios que se venían presentando en años anteriores al mismo corte.

Se fortalecieron las políticas y criterios para la evaluación y recalificación de cartera que se venían aplicando y se complementaron con metodologías más robustas en variables como garantías y evaluación del endeudamiento externo.

En el año se realizaron dos evaluaciones a la cartera que la entidad tiene colocada en sus asociados y los resultados fueron analizados por el comité de administración del riesgo y enviados a la Junta Directiva para que se tomaran las diferentes determinaciones para mantener controlado el riesgo de crédito y poder disminuir el indicador de cartera vencida.

Para el cálculo del deterioro por riesgo crediticio la Entidad utiliza los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia de economía solidaria para calificar y provisionar su cartera, tanto para la modalidad de Consumo, vivienda. Al cierre del año

2025 el Fondo constituyó deterioro sobre los créditos de consumo y vivienda de acuerdo con los modelos de referencia.

El Fondo registro al corte de Diciembre de 2025 un indicador de cubrimiento de la cartera vencida del 20.99 % y de la cartera en riesgo (C, D, E) del 18.40%.

La Entidad cuenta con herramientas y metodologías manuales que le permiten hacer un seguimiento al Riesgo de Crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera, pero son lentas y dificultan la gestión de las metodologías adoptadas.

Durante el segundo semestre se realizaron los registros y el cálculo contable de la perdida esperada el cual el impacto en el deterioro y cuyo valor a diciembre 31 2025 asciende a \$2.075.404.153

RIESGO DE MERCADO Y LIQUIDEZ

Con el fin de crear valor para nuestra empresa, asumimos riesgos de negocio cuya exposición gestionamos, minimizándolos a través de estrategias eficientes.

En FOMANORT, minimizamos los riesgos que determinan el valor, tales como tasa de interés y el riesgo de liquidez.

Cumplimos de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago.

Contamos con políticas claras de negociación con entidades y cupos que garantizan razonablemente el manejo de los recursos de liquidez, minimizando los riesgos y maximizando los resultados.

De manera mensual se presentan al comité de administración del riesgo y a la junta directiva las cifras principales que evidencian el comportamiento de la liquidez en la entidad para la toma de decisiones y acciones de mejora.

La entidad tiene pre aprobados cupos de crédito con COOPCENTRAL, CAJA UNION COOPERATIVA, DAVIVIENDA y JURISCOOP los cuales son renovados e invertidos en capital de trabajo.

El importe del fondo de liquidez en todos los meses del año fue superior al monto exigido (requerido). La cobertura del fondo de liquidez sobre los depósitos a diciembre fue del 10.17%.

Cumplimiento Fondo de Liquidez: Se observa cumplimiento normativo a los porcentajes requeridos de fondo de liquidez, incluso contando con un exceso de inversión.

El indicador de quebranto patrimonial durante el año 2025 ha estado dentro del límite normativo, sin embargo se continua realizando seguimiento al Plan de Acción y/o Mejoramiento que fue enviado a la Superintendencia de Economía solidaria; debemos remitir de manera trimestral este seguimiento, adoptando las medidas preventivas conducentes a mitigar posibles situaciones de riesgo.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

La Administración de FOMANORT, se centrará en gestionar el riesgo crediticio y revertir la tendencia de pérdidas, hacer seguimiento a las alertas y monitorear los diferentes indicadores que muestran la evolución de la entidad y generar las estrategias que permitan el crecimiento y fortalecimiento del Fondo, controlar el crecimiento de los costos y gastos, intensificar las políticas de austeridad.

Si FOMANORT logra controlar el gasto por deterioro de cartera (que es el principal causante de las pérdidas), podría estabilizarse gracias a su sólida base de ahorros y activos inmobiliarios, los cuales se deben transformar en flujo de caja productivo.

HECHOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

A la fecha no existen hechos importantes ocurridos con posterioridad al cierre de ejercicio 2025 y que deban darse a conocer en el presente informe.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Atendiendo lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 1° de la Ley 603 de 2000, nos permitimos informar que la organización dio cumplimiento a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamientos de software.

PROYECTOS

- ✓ Incrementar la base social del Fondo.
- ✓ Fomentar el ahorro a largo plazo diferente a CDATS.
- ✓ Mejorar la estructura financiera del Fondo.
- ✓ Fortalecer la cultura organizacional.
- ✓ Optimizar la plataforma tecnológica y los sistemas de información.
- ✓ Autogestión de procesos y servicios a través de soluciones tecnológicas.
- ✓ Transformar los activos inmobiliarios (PPE y daciones) en flujo de caja productivo

RECONOCIMIENTO

Agradecemos el apoyo incondicional a los asociados que utilizaron los servicios y se vinculan en las actividades de bienestar y balance social de FOMANORT, ratificamos nuestro deber de velar por los intereses y el éxito integral de FOMANORT, así mismo el reconocimiento a los empleados por su dedicación y sentido de pertenencia.



CARLOS JULIO MORA PEÑALOZA
GERENTE



WILLIAM GERARDO PEÑARANDA
PRESIDENTE

INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL-FOMANORT.
Vigencia 2024 - 2026

Apreciados asociados reciban un fraternal y solidario saludo de los integrantes del Comité de Control Social del **FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS FOMANORT.**

El Comité de Control Social, elegido por la Asamblea Delegataria de 2024, se constituye como el órgano que tiene como objetivo primordial, velar por un balance social a nivel de todos los integrantes del fondo; que se mantenga y sea la bandera de FOMANORT; fomenta los principios de la Economía solidaria, de manera que las decisiones se tomen de forma participativa y democrática, como efectivamente se viene haciendo en FOMANORT; además, asegura el cumplimiento de los estatutos, comunica oportunamente las irregularidades, si se presentasen y a su vez recomienda medidas para mejorarla; de otra parte, atiende los requerimientos que presentan tanto los asociados como la Supersolidaria y participa en la forma de subsanar y mejorar con ideas precisas que redundan en el bienestar de cada uno de los que hacemos parte de esta empresa solidaria.

El Comité de control social de FOMANORT está integrado de la siguiente manera:

PRINCIPALES

OMAR EDUARDO. VELANDIA PUERTO.

JOSÉ ÁNGEL LUNA FLÓREZ.

JHON HENRY PINO RANGEL

SUPLENTES

YUDITH JAIMES PEÑARANDA

LUZ MARINA SÁNCHEZ DE CAMBAS

De acuerdo a las funciones que son de competencia del Comité de Control Social como es rendir informe a la asamblea general cada año y continuando con nuestro plan de acción propuesto, ejecutado y reestructurado cada año, el Comité de Control Social rinde el informe del año 2025 ante el gerente, los miembros de la Junta Directiva, los honorables delegados y asociados del Fondo de Empleados FOMANORT.

Todas las actas corresponden a las reuniones ordinarias y extraordinarias que se realizan de acuerdo al cronograma establecido al comienzo del trienio; los requerimientos de la empresa, al igual que la correspondencia recibida y enviada se encuentran debidamente archivadas y en custodia en las instalaciones de FOMANORT en su libro reglamentario.

Como parte del balance social y en aras de la protección de los aportes de los asociados y como parte del cumplimiento de nuestra visión que es convertirse en líder del sector solidario, por su solidez, balance social y calidad en los servicios, es necesario recordar a los asociados el cumplimiento de sus obligaciones con el fondo, haciendo hincapié en la necesidad de un buen funcionamiento financiero de la empresa.

De la misma manera, se verifica el listado de hábiles e inhábiles, con el propósito de hallar los asociados que no podrá participar en la asamblea anual delegataria, por la morosidad, tanto en los aportes como en sus obligaciones crediticias.

Dentro del plan estratégico se realiza una matriz que opera bajo un diseño de trabajo que cada integrante del órgano de control cumple anualmente para un control y seguimiento de cada uno de los estamentos del fondo.

PLAN DE ACCIÓN DEL CONTROL SOCIAL DE FOMANORT 2024 – 2026

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS
1. Planeación del Periodo	1. Preparación del informe a la Asamblea General Delegataria. 2. Verificación del Listado de Asociados Hábiles e inhábiles. 3. Elaboración del cronograma de reuniones del Comité de Control social. 4. elaboración del Plan de Acción para el trienio,	Comité de control Social	Enero – febrero
2. Control a los resultados Sociales	1. revisión de Libros comité de Crédito. 2. Libros de actas Junta Directiva. 3. Libro de actas Comité de educación. 4. Libro de actas Comité Bienestar Social. 5. Libro de actas del Fondo de Liquidez. 6. Veeduría a actividades. 7. Evaluación del Plan de Desarrollo. 8. Revisión de Estados financieros. 9. Estadística de Ingresos y retiros. Análisis.	Distribución por integrantes del Comité de Control social.	Enero – diciembre

Los resultados y actividades adelantadas por el Comité de Control Social durante la vigencia 2024 – 2026 muestran un trabajo serio y respetuoso que redunda en los resultados obtenidos bajo la dirección de la Junta directiva, el Gerente y todos los órganos

que conformamos la estructura dinámica y participativa de FOMANORT, quienes tenemos por objetivo sacar adelante nuestro Fondo y por consiguiente a cada uno de los asociados.

1. Elaboración del plan de acción de acuerdo al planeamiento estratégico propuesto para la vigencia 2024 – 2026 de obligatorio cumplimiento por parte de todo el Comité.

2. Desarrollo de una reunión ordinaria de carácter mensual con el objetivo de analizar cada una de las actas de la Junta Directiva junto con los resultados administrativos y financieros del Fondo; de igual manera se observan y se revisan los indicadores financieros y de gestión con sus estadísticas, las cuales permiten ver el crecimiento económico y el balance social de FOMANORT mes a mes; se estudia así mismo el cumplimiento de cada uno de los indicadores, el de Riesgo de liquidez, el de cartera, entre otros, se viabilizan las estrategias de recuperación de cartera morosa trabajando de la mano con todas las dependencias para la generación de planes que permitan la activación de créditos a nuestros afiliados y así mismo que se mantenga un flujo de pagos que nos lleve a tener activo este sector; para ello, se lee y analiza el informe que presenta periódicamente la revisora fiscal ante la Junta Directiva.

3. Se revisa el cumplimiento de cada uno de los comités para evidenciar el engranaje de la empresa de manera que continúe operando eficientemente, se tiene comunicación directa con ellos para cualquier situación anómala que pudiese presentarse.

4. Se revisan y verifican las listas de asociados hábiles e inhábiles que pudieran participar en la Asamblea, específicamente la de los delegados, quienes debemos ser ejemplo de cumplimiento y mostrar sentido de pertenencia con nuestro Fondo, cumpliendo cada uno de los estatutos del mismo.

5. Se responden los requerimientos que hacen los asociados en forma directa y por supuesto los enviados por la Supersolidaria en cuanto a solicitudes o quejas que presentan los afiliados; demostrando así, que se cumplen a cabalidad los estatutos y que la filosofía de FOMANORT es ser Solidario con cada uno de los que hacemos parte del fondo y en algunos casos con aquellos que todavía no lo son.

6. Se mantiene una constante comunicación con cada uno de los comités que hacen parte de la organización y se procura que mantengan al día cada uno de sus libros reglamentarios de manera que se cumpla en plan de acción trazado, haciendo las sugerencias necesarias para el mejoramiento continuo de cada una de las dependencias y estructura orgánica del Fondo.

7. Se trabaja de la mano con la Jefe de cartera para realizar control y seguimiento a cada uno de los créditos en especial a los que presentan morosidad con el fin de mantener un balance creciente y salvaguardando los aportes de cada uno de los asociados.

8. Se participa en las diferentes capacitaciones programadas, tanto por el fondo, como por el sector cooperativo y la superintendencia de economía solidaria para estar al tanto de los cambios que se generan a través de la Circular Básica Contable y con el fin de estar actualizados con todos los aspectos relacionados con el sector cooperativo.
9. Se realiza un análisis del patrimonio técnico de acuerdo al informe de cartera y se verifica que los créditos cumplan con la normatividad establecida por la Supersolidaria.
10. Se participa activamente en el programa radial Fomanort Solidario que sábado a sábado se transmite para informar a toda la comunidad del sector cooperativo de las últimas noticias y avances de nuestro fondo y el cooperativismo en general.
11. Se continúa con capacitación a los asociados que aún no tienen las 20 horas mínimas en educación solidaria y con la utilización de los medios de comunicación que maneja el fondo para mantener informado al asociado y así dar a conocer los beneficios que representa ser afiliado a FOMANORT, mostrando el nuevo portafolio de servicios e invitándoles a ponerse al día en sus obligaciones.
12. Se pudo constatar que la Junta directiva acató las recomendaciones presentadas el año pasado por parte del Control Social y está en sintonía con la Visión estratégica de la empresa.

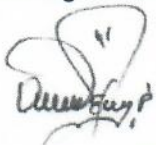
RECOMENDACIONES

Continuar trabajando de manera conjunta en la captación de nuevos asociados, colocación de cartera y recuperación de deudores morosos.
Proponer nuevas unidades de negocio.

Finalmente, queremos reconocer el compromiso y buen desempeño que han mostrado tanto el señor gerente como la Junta Directiva en el manejo transparente y dedicado buscando siempre el mejoramiento continuo de nuestro querido FOMANORT.

Invitamos a todos los asociados a participar activamente en el fortalecimiento de nuestro Fondo a través de sus sugerencias y recomendaciones y solicitando créditos.

Muchas gracias.



OMAR EDUARDO VELANDIA PUERTO
PRESIDENTE



JHON HENRY PINO RANGEL
SECRETARIO



FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS - "FOMANORT"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTAS

ACTIVO		2025	2024	VARIACION	
				VALOR	PORCENTAJE
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3	982.475	931.180	51.295	5,51
Caja General		60.124	99.781	-39.657	- 39,74
Bancos Comerciales		229.855	252.697	-22.841	- 9,04
Entidades Sector solidario		61.503	100.887	-39.383	- 39,04
Otras entidades		49.446	14.213	35.232	247,88
Equivalentes al efectivo		124.860	66.962	57.898	86,46
Efectivo restringido		456.687	396.641	60.046	15,14
INVERSIONES	4	2.702.206	2.641.878	60.328	2,28
Fondo de Liquidez		2.032.238	2.009.767	22.472	1,12
Inversiones en Subsidiarias Metodo Participac		44.361	34.344	10.017	29,17
Inversiones en Instrumento de patrimonio		625.606	597.767	27.839	4,66
CARTERA DE CREDITO	5	16.635.580	18.018.890	-1.383.310	- 7,68
Créditos de Vivienda sin libranza		1.896.587	1.358.136	538.451	39,65
Créditos de Vivienda con libranza		422.431	144.458	277.973	192,42
Créditos de Consumo otras garantías		15.442.728	16.790.462	-1.347.733	- 8,03
Intereses		184.258	186.204	-1.946	- 1,05
Pagos por Cuenta de Asociados		171.849	1.421	170.429	11.995,59
Convenios por cobrar		930	158.103	-157.172	- 99,41
Pagos por cuenta de Asociados-Creditos Cons		-50.995	-1.421	-49.574	3.489,25
Deterioro intereses creditos de vivienda		-49.055	-6.746	-42.309	627,16
Deterioro crédito de Consumo		-1.142.437	-322.308	-820.130	254,46
Deterioro Intereses Consumo		-63.099	-106.488	43.388	- 40,75
Deterioro General de la cartera		-177.617	-182.931	5.313	- 2,90
CUENTAS POR COBRAR	6	493.475	663.815	-170.340	- 25,66
CxC con Partes Relacionadas		81.124	208.060	-126.936	- 61,01
Deudores Patronales y Empresas		351.065	492.836	-141.771	- 28,77
Anticipo de Impuestos		109.006	120.911	-11.905	- 9,85
Otras Cuentas por Cobrar		501.905	478.215	23.690	4,95
Anticipo de Contratos		4.618	25.655	-21.037	- 82,00
Deterioro cuentas por cobrar		-554.243	-661.862	107.619	- 16,26
INTANGIBLES	7	22.097	26.516	-4.419	- 16,66
Seguros		22.097	26.516	-4.419	- 16,66
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO - En uso	8	5.199.441	5.243.018	-43.577	- 0,83
Terrenos		425.228	425.228	0	-
Edificaciones		4.963.286	4.939.747	23.539	0,48
Muebles y Equi Ofic		382.315	381.815	500	0,13
Equipo de Computac y Comunic		294.448	278.019	16.430	5,91
Maquinaria y Equipo		26.507	26.507	0	-
Elementos didácticos		58.433	58.433	0	-
Depreciación Acumulada		-950.776	-866.730	-84.046	9,70
PPE - Dación de pago		209.466	0	209.466	-
Bienes Inmuebles	8	337.645	128.179	209.466	163,42
Deterioro propiedades de Inversion		-128.179	-128.179	0	-
PPE - En Arrendamiento	9	13.790.927	12.804.942	985.985	7,70
Terrenos		585.023	585.023	0	-
Edificaciones		13.205.904	12.219.919	985.985	8,07
TOTAL ACTIVO		40.035.667	40.330.239	-294.572	- 0,73



FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS - "FOMANORT"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTAS

				VARIACION	
		2025	2024	VALOR	PORCENTAJE
PASIVO					
Depósitos al Costo Amortizado	10	24.789.364	24.276.538	512.826	2,11
Depósitos de Ahorro		2.116.417	2.051.990	64.427	3,14
Certificados de Depósito		16.467.288	16.295.410	171.878	1,05
Intereses CDAT		313.735	395.748	-82.013	- 20,72
Depósito de Ahorro Contractual		878.383	899.594	-21.211	- 2,36
Depósito de Ahorro Permanente		5.013.542	4.633.796	379.745	8,20
OBLIGACIONES FINANCIERAS AL COSTO AMORTIZADO	11	4.457.575	4.585.190	-127.615	- 2,78
Obligaciones financieras al costo amortizado		4.457.575	4.585.190	-127.615	- 2,78
IMPUESTOS Y CUENTAS POR PAGAR	12	755.142	618.698	136.444	22,05
Gravamen a los movimientos financieros		141	120	20	16,75
Retención en la fuente		15.801	18.057	-2.257	- 12,50
Impuestos Gravámenes y tasas (IVA)		1.559	692	867	125,20
Retención de ICA		317	300	17	5,61
Costos y Gastos por pagar		5.526	1.836	3.690	201,04
Proveedores		17.076	2.449	14.627	597,33
Valores por reintegrar		306.756	259.240	47.516	18,33
Retenciones y aportes de nomina		22.415	19.629	2.786	14,19
Remanentes por pagar		378.721	305.121	73.600	24,12
Ingresos recibidos para terceros		6.832	11.254	-4.422	- 39,29
BENEFICIOS A EMPLEADOS	13	131.639	152.447	-20.808	- 13,65
Oblig Labor Consolidadas		113.316	100.523	12.793	12,73
Provisión Bonificación Quinquenio		18.323	51.924	-33.601	- 64,71
FONDOS SOCIALES, MUTUALES	14	15.662	14.089	1.572	11,16
Fondo mutual para otros fines		15.662	14.089	1.572	11,16
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	15	147.629	128.929	18.700	14,50
Consignaciones sin identificar		124.379	92.085	32.294	35,07
Seguro de Vida Deudores		23.250	36.844	-13.594	- 36,90
INGRESOS ANTICIPADOS -DIFERIDOS	16	152.732	210.401	-57.669	- 27,41
Intereses		152.732	210.401	-57.669	- 27,41
TOTAL PASIVO		30.449.743	29.986.293	463.450	1,55
PATRIMONIO					
Capital Temporalmente Restringido	17	2.879.103	2.784.294	94.810	3,41
Capital permanentemente restringido		5.978.700	5.460.000	518.700	9,50
Reser protecc. Aport. Sociales		0	0	0	-
Fondo para Infraestruct. Fisica		2.607	2.607	0	-
Fondo de inversión		105.371	105.371	0	-
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1.431.954	-451.744	-980.210	216,98
Resultados del Ejercicio		-1.376.586	-980.210	-396.376	40,44
Excedentes o Perdidas no realizadas		3.350.185	3.345.132	5.053	0,15
Resultados Adopción NIIF		78.496	78.496	0	-
TOTAL PATRIMONIO		9.585.923	10.343.946	-758.023	- 7,33
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		40.035.667	40.330.239	-294.572	- 0,73

Carlos Julio Mora Peñaloza
Representante Legal

Natalya Cordero Flantermesky
Contador
T.P 343061-T

Diana Patricia Lema Marin
Revisora Fiscal
T.P. 51439-T



FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS - "FOMANORT"
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
al 31 de diciembre de 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

	NOTAS	2025	2024	VARIACION	
				VALOR	PORCENTAJE
INGRESOS					
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARI	18	2.986.321	2.954.839	31.482	1,07
Intereses Cartera de Crédito		2.458.434	2.597.178	-138.745	-5,34
Otros intereses		213.078	273.745	-60.667	-22,16
Arrendamientos	18	293.993	76.311	217.682	285,26
Dividendos y Participaciones	18	19.920	6.504	13.417	206,30
Comisiones Tarjeta Débito	18	897	1.101	-205	-18,58
GANANCIAS	19	2.456.545	2.030.993	425.552	20,95
Recuperaciones Deterioro Cartera Y Cxc		791.156	83.707	-707.449	-845,15
Recuperacion de cartera de deudas castigadas		262.934	164.721	98.213	59,62
Otras Recuperaciones		416.470	277.990	138.480	49,81
Valorizacion de Propiedades de Inversión		985.985	1.504.575	-518.590	-34,47
TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS		5.442.866	4.985.832	457.034	9,17
COSTOS Y GASTOS					
COSTOS FINANCIEROS	20	2.170.265	2.592.960	-422.695	-16,30
Intereses Depósitos (método interés efectivo)		1.467.592	1.849.650	-382.058	-20,66
Intereses obligaciones financieras (método interés		604.318	673.263	-68.945	-10,24
Gastos Financieros		98.355	70.047	28.308	40,41
GASTOS DE ADMINISTRACION	20	2.977.294	2.707.224	270.070	9,98
Gastos De Personal		1.270.530	1.169.195	101.334	8,67
Gastos Generales		1.622.718	1.476.250	146.468	9,92
Depreciaciones		84.046	61.780	22.267	36,04
DETERIORO	21	1.590.798	602.745	988.053	163,93
Deterioro Cartera de Crédito		924.649	526.679	397.970	75,56
Deterioro intereses de credito		33.395	75.163	-41.769	-55,57
Deterioro deterioro individual		3.531	902	2.628	291,29
Deteriooro inversiones en Subsidiarias		0	0	0	0,00
Deterioro cuentas x cobrar		629.224	0	629.224	100,00
OTROS GASTOS	22	81.093	63.113	17.981	28,49
Impuestos Asumidos (Gmf)		20.943	21.881	-938	-4,29
Gastos Diversos		47.743	35.736	12.008	33,60
Gastos varios		12.407	5.496	6.911	125,75
TOTAL COSTOS Y GASTOS		6.819.451	5.966.042	853.409	14,30
RESULTADO DEL EJERCICIO		-1.376.586	-980.210	-396.376	40,44

Carlos Julio Mora Peñaloza
Representante Legal

Natalya Cordero Flantermesky
Contador
T.P. 343061-T

Diana Patricia Lema Marin
Revisora Fiscal
T.P. 51439-T



FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS - "FOMANORT"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2025	2024
CAPITAL SOCIAL		
Saldo inicial	8.244.294	7.868.640
Aumentos (Disminuciones)	613.510	375.654
Saldo final	<u>8.857.803</u>	<u>8.244.294</u>
RESERVAS		
Saldo inicial	0	431.741
Aumentos (Disminuciones)	0	-431.741
Saldo final	<u>0</u>	<u>0</u>
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		
Saldo inicial	107.978	107.978
Aumentos (Disminuciones)	0	0
Saldo final	<u>107.978</u>	<u>107.978</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Saldo inicial	-980.210	-883.485
Aumentos (Disminuciones)	<u>396.376</u>	<u>96.725</u>
Saldo final	<u><u>-1.376.586</u></u>	<u><u>-980.210</u></u>

Carlos Julio Mora Peñaloza
Representante Legal

Natalya Cordero Flantermesky,
Contador
T.P. 343061-T

Diana Patricia Lema Marín
Revisora Fiscal
T.P. 51439-T



FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS - "FOMANORT"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2025	2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.376.586	-980.210
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Mas (menos) partidas que no afectan el capital de trabajo		
Depreciacion	84.046	61.780
Deterioro	863.311	99.742
	<hr/>	<hr/>
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	-429.229	-818.688
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
CARTERA	520.000	318.737
CUENTAS POR COBRAR	170.340	-83.407
OTROS PASIVOS	-38.969	117.228
FONDOS SOCIALES	1.572	14.089
CUENTAS POR PAGAR	136.444	44.167
BENEFICIOS A EMPLEADOS	-20.808	16.293
INTANGIBLES	4.419	-2.187
	<hr/>	<hr/>
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	772.997	424.920
ACTIVIDADES DE INVERSION		
INVERSIONES	-60.328	-101.468
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-249.935	-3.338.826
PROPIEDAD DE INVERSION	-985.985	-1.555.675
	<hr/>	<hr/>
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-1.296.248	-4.995.968
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	-21.211	43.785
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	379.745	94.998
CRÉDITO DE BANCOS Y OTRAS OBLIG FIN	-127.615	-145.667
DEPOSITO DE AHORRO	64.427	-5.563
CERTIFICADOS DE DEPOSITO	171.878	1.005.972
INTERESES CDAT	-82.013	39.915
CAPITALIZACION	618.563	3.674.821
	<hr/>	<hr/>
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	1.003.774	4.708.260
EFFECTIVO GENERADO	51.295	-681.477
CAJA INICIAL	931.180	1.612.657
CAJA FINAL	982.475	931.180

Carlos Julio Mora Peñaloza
Representante Legal

Natalya Cordero Flantermesky
Contador
343061-T

Diana Patricia Lema Marin
Revisora Fiscal
T.P. 51439-T

FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS - "FOMANORT"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Fondo de Empleados del Estado y Privados; es una empresa de economía solidaria, asociativa sin ánimo de lucro, de derecho privado, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, con su sede principal en la Calle 9 0-84 Barrio Latino primer piso, se creó el 12 de junio de 1985 y obtuvo su personería jurídica No. 2114 otorgada por DANCOOP con el nombre de **FONDO DE EMPLEADOS DEL MAGISTERIO NORTESANTANDEREANO**. El 28 de octubre de 2002, mediante acta No. 0000018 otorgada por Asamblea de asociados, cambio su nombre por el de FONDO DE EMPLEADOS DEL MAGISTERIO OFICIALES Y PRIVADOS DEL NORTE SANTANDER, en acta No.25 del 21 de marzo de 2009, otorgada por Asamblea de asociados, la entidad cambio su nombre por el de **FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y EDUCADORES PRIVADOS** y en acta No. 31 de la asamblea realizada en marzo 21 de 2015, nuevamente se decidió cambiar por **FONDO DE EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE NORTE DE SANTANDER**, en el acta 34 de septiembre 29 2017, en asamblea extraordinaria, se cambió a **FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y EDUCADORES PRIVADOS (FOMANORT)**, en el acta 42 de octubre 28 2023, en asamblea extraordinaria se cambió a **FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS (FOMANORT)**.

FOMANORT está regida por el decreto 1481 de 1989 reformado por la Ley 1391 de 2010 y modificado por la Ley 2496 de 2025 y otras disposiciones generales como la Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998 y demás disposiciones reglamentarias emanadas de la Superintendencia de la Economía. Igualmente se rige por los estatutos que son aprobados por la Asamblea, los principios de la economía solidaria, fines, valores y la doctrina.

Objeto Social: la entidad tiene por objeto social, fomentar el ahorro y bienestar entre los asociados, ofreciéndoles soluciones crediticias para facilitar la adquisición de bienes o servicios, procurar la satisfacción de necesidades personales y familiares de los asociados. Además, promover la solidaridad y los lazos de compañerismo entre los asociados, acogiendo en su integridad la filosofía de la cooperación fomentando los vínculos de compañerismo y contribuyendo a elevar el nivel económico social y cultural.

El Fondo de empleados realiza actividades de captación y colocación de recursos de manera exclusiva con sus propios asociados.

Todo asociado debe realizar un aporte mensual el cual se divide 60% para el aporte social (en el patrimonio como capital de riesgo reembolsable) y 40% para el ahorro permanente (en el pasivo que no devenga intereses) la Junta Directiva podrá aceptar el retiro parcial de los ahorros permanentes

por parte del asociado, previa solicitud expresa y motivada del retiro, siempre y cuando no se afecte con ello la garantía de las obligaciones crediticias contraídas por el asociado a favor de FOMANORT. El retiro parcial de ahorro no podrá ser superior al 75% del valor total del ahorro permanente salvo casos excepcionales que por la situación económica del asociado se requiera un retiro parcial mayor y solo podrá solicitarse una vez por año los cuales solo se devuelven al momento del retiro del asociado, previa compensación de obligaciones a su cargo y descuento proporcional de sus aportes de las pérdidas acumuladas que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Adicionalmente capta ahorro contractual (programado) pagando el 2.5% Efectivo Anual liquidado de forma mensual sobre el saldo mínimo del mes y está autorizado legalmente para captar ahorros a la vista y a término en la modalidad de CDAT.

La entidad además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados actuando como financiador o recaudador de los mismos. Por el momento se realiza con La Equidad Seguros en Pólizas de Vehículo y de vivienda De los ahorros captados debe constituir un fondo de liquidez equivalente al 10% del ahorro permanente y las demás captaciones (sobre los aportes NO) constituido en depósitos a la vista o inversiones de alta seguridad y liquidez en el sector financiero y que solo puede utilizarse para retiros masivos o inesperados de depósitos.

Los recursos disponibles se utilizan para colocar créditos a los asociados en la modalidad de consumo a través de diferentes líneas siendo las principales: Ordinario (libre inversión) de 1 a 120 cuotas al 1,7% mes vencido y crédito Obligación financiera de 1 a 120 cuotas al 2% sin Garantía Real y con Garantía Real de 1 a 120 cuotas a una tasa de 1.7%. Eventualmente la entidad puede requerir capital de trabajo adicional a través de apalancamiento externo con obligaciones financieras.

Los excedentes obtenidos (resultado neto) se constituye una reserva legal del 20% y el remanente puede destinarse hasta el 30% para revalorizar los aportes (restituir la pérdida de poder adquisitivo) o efectuar retornos a los asociados en proporción al uso de sus servicios sin perjuicio de que también puedan destinarse sus excedentes para alimentar fondos sociales agotables que beneficien a los asociados, sus familias y la comunidad en todos los campos del bienestar o constituir fondos y reservas patrimoniales permanentes.

Duración: La duración del Fondo es Indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

Domicilio: El Domicilio principal de FOMANORT, es la ciudad de San José de Cúcuta – Norte de Santander, República de Colombia, pero su ámbito de operaciones comprende el territorio nacional.

Empleados: FOMANORT a diciembre 31 de 2025 cuenta con 25 empleados de planta.

Estados financieros

De acuerdo con la legislación colombiana y con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, FOMANORT debe preparar estados financieros separados y consolidados.

Los estados financieros separados presentan información de FOMANORT como una entidad individual y no contienen información financiera consolidada.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta FOMANORT como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los asociados en los estados financieros consolidados y adicionalmente no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de FOMANORT y su subsidiaria. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de FOMANORT y su subsidiaria. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de excedentes y otras apropiaciones por parte de la Asamblea General.

Los estados financieros consolidados, son aquellos en los cuales se presentan activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujo de efectivo de FOMANORT y su subsidiaria como si se tratase de una sola entidad económica, los cuales son puestos a consideración del máximo órgano social con la finalidad de informar la gestión de la controlante y su subsidiaria.

Los estados financieros anuales de FOMANORT correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobados por la Asamblea General celebrada el 29 de marzo de 2025.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de cumplimiento y marco técnico normativo

Los estados financieros que se acompañan de FOMANORT han sido preparados de acuerdo con las disposiciones expedidas por el gobierno nacional en materia de preparadores de información financiera, el marco técnico normativo aplicable por parte de FOMANORT corresponde al establecido para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, esto es, el previsto en el anexo denominado "ANEXO TÉCNICO COMPILATORIO No. 2, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA LAS PYMES GRUPO 2" según lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 de acuerdo con el cual se compiló y actualizó el marco técnico de Información Financiera NIIF para las Pymes, Grupo 2 dispuesto en los anexos 2 y 2.1., incorporados en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Este marco técnico normativo corresponde a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida en español en el año 2015 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés).

Los estados financieros separados se presentan teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El estado separado de situación financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenadas atendiendo a su liquidez, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante.
- El estado separado de resultado integral total se presenta en un solo estado de resultados. Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras, debido a que proporciona información más apropiada y relevante.
- El estado separado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados a diciembre 31 de 2025 y 2024 que se presentan más adelante han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

Unidad de medida: La moneda utilizada por el Fondo para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en miles de pesos colombianos.

Periodo contable y estados financieros comparativos

El periodo contable revelado es anual y está comprendido desde el 01 de enero a diciembre 31 de 2025 y comparativo con el año 01 de enero a diciembre 31 de 2024.

Resumen de las principales políticas contables significativas

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman parte integral de la gestión de efectivo de FOMANORT, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes.

Los recursos del Fondo de Liquidez que por mandato legal deben constituirse como una especie de “Encaje Bancario” (10% del total de los depósitos) no se consideran restringidos porque la entidad debe tenerlos depositados en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera en instrumentos de alta liquidez y alta seguridad para poder disponer de ellos de manera inmediata y atender retiros masivos o inesperados de depósitos. Si se llegan a utilizar como recursos para capital de trabajo, es decir, para atender por ejemplo desembolsos de crédito o adquirir otros activos la entidad puede ser sancionada, sin embargo, la gerencia tiene el control permanente de dichos recursos y puede disponer de ellos en cualquier momento.

Instrumentos Financieros: Esta política se basa y fundamenta en la Sección 11 de la NIIF para las PYMES la cual hace referencia a los “Instrumentos Financieros Básicos” toda vez que FOMANORT adoptó como política en materia de instrumentos financieros básicos aplicar la Sección 11 de la NIIF para las PYMES y no la NIC 39 de las NIIF Plenas. En esta medida para resolver cualquier duda o aclaración al respecto se deberá consultar el contenido de la Sección 11 de la NIIF para las PYMES.

Tipos de instrumentos financieros: como parte de su objeto social, FOMANORT cuenta con un conjunto de Instrumentos Financieros de naturaleza activa y pasiva.

En el activo, los principales activos financieros son:

- Efectivo y Equivalentes
- Inversiones
- Cartera de Créditos

En el pasivo cuenta con:

- Depósitos
- Obligaciones financieras con Bancos comerciales y cooperativos

Activos financieros distintos de la cartera de crédito

FOMANORT clasifica los activos financieros en las siguientes categorías a efectos de su valoración posterior:

a) Inversiones en títulos o instrumentos de deuda al costo amortizado

En esta categoría se incluirán las inversiones que realice FOMANORT en instrumentos de deuda o renta fija. En estas inversiones se pacta una tasa de interés fija o variable que se paga periódicamente o a la fecha de vencimiento de la inversión.

Por tanto, dichas inversiones generan pagos o flujos de efectivo periódicos de interés, y el capital más los intereses finales al vencimiento de la inversión.

Entre los instrumentos de renta fija que reúnen estas características y que por consiguiente se clasificaran en esta categoría están los Certificados de Depósito a Término (CDTs), los bonos emitidos por el Gobierno de Colombia o Títulos de Tesorería (TES), los bonos de deuda privada, los papeles comerciales y los Certificados de Depósito a Ahorro a Término (CDATs) emitidos por las cooperativas de ahorro y crédito, entre otros.

b) Inversiones en títulos o instrumentos de deuda al costo

En esta categoría se incluyen las cuentas comerciales por cobrar, pagares por cobrar, documentos por cobrar y otros instrumentos de deuda que no conllevan una transacción de financiación, es decir, que no tienen implícita una tasa de interés.

Tratándose de un activo financiero que tiene origen en una venta a crédito a corto plazo, como es el caso de las cuentas comerciales por cobrar, la Sección 11 de la NIIF para Pymes permite realizar el reconocimiento de esta operación por el precio de la transacción, el cual generalmente corresponde al importe original de la factura. Esto bajo el entendido de que los pagos derivados de la transacción de compra y venta se llevan a cabo en términos comerciales normales.

c) Inversiones negociables en títulos o instrumentos participativos al valor razonable.

Las inversiones en títulos o instrumentos participativos son títulos de propiedad de carácter negociable representativos de una parte del patrimonio de una sociedad o de un fondo o portafolio de carácter colectivo que otorgan a sus titulares derechos patrimoniales o económicos.

d) Inversiones en instrumentos de participativos o de capital al costo

En la categoría se incluirán solamente las inversiones en acciones ordinarias o en participaciones sin cotización en bolsa. En esta categoría también se incluyen los aportes que realice y mantenga FOMANORT en entidades de naturaleza cooperativa o asociativa.

FOMANORT reconoce un activo en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en una de las partes de las condiciones contractuales del instrumento.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registrarán por su valor razonable, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos que se miden al valor razonable con cambios en resultados)

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros se valorarán de acuerdo con la categoría en la que se clasifiquen, así:

Las Inversiones en títulos o instrumentos de deudas al costo amortizado se miden al costo amortizado; las inversiones en títulos o instrumentos de deudas al costo amortizado se miden al costo menos el deterioro de valor; las Inversiones negociables en títulos o instrumentos participativos al valor razonable se miden por su valor razonable y las inversiones en instrumentos participativos o de capital al costo se miden al costo menos el deterioro de valor.

En el proceso de valoración posterior de un activo financiero, el valor razonable se define como el importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

En FOMANORT se utilizará la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable de las acciones cotizadas en bolsa:

a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.

b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar.

c) Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.

Los cambios que se produzcan en el valor de los activos financieros que valoren por el valor razonable se reconocerán y registrarán como un mayor o menor del valor del activo de que se trate con abono o cargo a resultados. Estas variaciones se incluirán y reconocerán en el estado de resultados del periodo en el que surjan.

En el proceso de valoración posterior de un activo financiero el costo amortizado se define como el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

La tasa de interés efectivo se define como la tasa que iguala exactamente los flujos de efectivo a cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o—cuando fuere adecuado—de un periodo más corto, con el importe neto en libros del activo financiero o del pasivo financiero.

Las variaciones o cambios que se produzcan en el valor de los activos financieros medidos por el modelo de costo de amortizado se reconocerán y registrarán como un mayor valor de los activos con

abono a resultados. Estas variaciones se incluirán y reconocerán en el estado de resultados del periodo en el que surjan.

FOMANORT evaluará al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado o al costo.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros distinto de las cuentas por cobrar estará deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por razón de su deterioro se efectuará con cargo a los resultados del periodo en el que tal deterioro se manifieste y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocerán en los resultados del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduzca.

En cuanto a las cuentas por cobrar, FOMANORT reconocerá y registrará provisiones (perdidas por deterioro de valor) cuando exista evidencia objetiva de que el activo de que se trate no será recuperado en su totalidad.

En el anterior contexto, se considera evidencia objetiva del deterioro de las cuentas por cobrar el incumplimiento o la mora en el pago del importe de las mismas. Para estos efectos las cuentas por cobrar se clasificarán en las siguientes categorías de acuerdo con la altura de mora de las mismas:

Calificación	Altura de mora
A	Vigentes
B	Vencida entre 91 y 180 días
C	Vencida entre 181 y 360 días
D	Vencida a más de 361 días

Al respecto, la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia de la Economía Solidaria incorpora dos opciones para la constitución de provisiones para las cuentas por cobrar: (i) una provisión general que corresponde a un porcentaje fijo que debe aplicarse al saldo de la cuenta por cobrar de que se trate de acuerdo al rango de vencimiento en el que se encuentre, o, (ii) una provisión individual del 33,0% para cuentas por cobrar con vencimiento superior a 360 días.

Tratándose del deterioro general, este se determinará de conformidad con los siguientes criterios:

% Deterioro	Altura de mora
5%	Entre 91 y 180 días
10%	Entre 181 y 360 días
15%	Más de 360 días de vencidas

De esta forma, se deberá realizar el cálculo del deterioro según los criterios establecidos para las dos opciones anteriores debiéndose constituir la provisión que dé como resultado el mayor valor.

En todo caso, cuando el vencimiento de una cuenta por cobrar alcance los tres años o más deberá ser provisionada al ciento por ciento (100%) de su valor.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de las cuentas por cobrar por razón de su deterioro se efectuará con cargo a los resultados del período en el que tal deterioro se manifieste y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocerán en los resultados del período en el que el deterioro deja de existir o se reduzca.

Los activos financieros se darán de baja en FOMANORT cuando se hayan extinguido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios que llevan implícitos o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo, seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de FOMANORT a los cambios de valor del activo financiero transferido.

También se dará de baja a un activo financiero cuando se considere remota la recuperación del mismo. En este caso se dará de baja del balance tanto al activo financiero de que se trate como a su provisión. Esto sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se haya extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Cartera de créditos

Clasificación y reconocimiento

La cartera de crédito es el principal y más significativo activo de FOMANORT compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con las políticas, criterios y el reglamento expedido y vigente en FOMANORT para el efecto y expuestas al riesgo crediticio el cual es permanentemente evaluado. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, de los asociados en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

En términos generales, es intención de FOMANORT mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el estado de situación

financiera por su valor desembolsado menos las amortizaciones y las pérdidas por deterioro de valor.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

- Créditos de consumo.
- Créditos de vivienda.
- Créditos comerciales.
- Microcrédito.

Los créditos a asociados se registran y reconocen inicialmente por el valor nominal de los mismos que generalmente es igual al valor del desembolso. Con posterioridad a su originación y/o adquisición, los créditos a asociados e incluidos en esta categoría se valoran a su costo menos las amortizaciones efectuados por los asociados titulares de los créditos.

Deterioro de la cartera de créditos, cobertura del deterioro de valor y método empleado para su cálculo.

En la preparación y presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2025 y 2024 en cuanto a la cartera de créditos y su deterioro, FOMANORT se guio por lo establecido al respecto en la Circular Básica Contable y Financiera y posteriores modificaciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Al respecto, la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera establece que las entidades sujetas a su inspección y vigilancia deben de manera obligatoria evaluar el riesgo crediticio implícito en la cartera de créditos. Para este propósito la Superintendencia define y determina los principios, criterios generales y parámetros mínimos que las entidades vigiladas deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo de la cartera de créditos. En esta circular también se prevén los requisitos para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos.

Para el efecto, en la citada circular, la Superintendencia de la Economía Solidaria incorpora un modelo o esquema de provisiones para la cartera de créditos el cual persigue como objetivo el que las organizaciones cooperativas revelen y establezcan las contingencias de pérdida de valor de este activo, así como que la cartera de créditos se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

El esquema o modelo de provisiones de la Superintendencia de la Economía Solidaria tiene dos componentes básicos: (i) una provisión general que corresponde a un porcentaje fijo del valor total bruto de la cartera de créditos, y (ii) una provisión individual para la protección de sus créditos la cual debe corresponder a un porcentaje mínimo que se fija en función de la modalidad o categoría del crédito y del riesgo de insolvencia imputable al deudor (asociado) o a la operación; que en lo fundamental está determinado por la altura de mora del crédito respectivo, pudiéndose así mismo

constituir la provisión por un porcentaje más elevado del previsto para cada categoría de riesgo por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Como se indicó anteriormente para el cubrimiento del riesgo crediticio implícito en la cartera de créditos, la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera prevé dos modalidades de cobertura: (i) la individual, y (ii) provisión general.

Se deriva del esquema de provisiones de la Superintendencia de la Economía Solidaria un componente de pérdida incurrida (la provisión individual) que se basa fundamentalmente en hechos acaecidos (eventos desencadenantes) y un componente de pérdida esperada (provisión general) aun cuando claro está este componente no tiene como base datos estadísticos ni tampoco considera las pérdidas potenciales en las que puede incurrir la entidad cooperativa en su cartera de crédito. Este componente del esquema de provisiones se calcula en función del tamaño de la cartera bruta total.

Cobertura o provisión individual

Según la Circular Básica Contable y Financiera, la cartera de créditos para efectos de su valoración posterior y de su presentación se clasifica en cuatro (4) modalidades a saber: consumo, vivienda, comercial y microcrédito:

Créditos de consumo

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Créditos de vivienda

Se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias, estos créditos deberán tener las siguientes características:

Estar denominados en UVR o en moneda legal.

Estar amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo.

Tener una tasa remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según si el crédito está denominado en UVR o moneda legal, respectivamente. La tasa de

interés remuneratoria será fija durante toda la vigencia del crédito a menos que las partes acuerden una reducción de la misma y deberá expresarse únicamente en términos de tasa anual efectiva. Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse. Las tasas de interés remuneratorias de los créditos destinados a la financiación de vivienda no podrán superar la tasa máxima que determine la Junta Directiva del Banco de la República, en concordancia con lo señalado en el literal e) del artículo 16 de la Ley 31 de 1992 y el numeral 2 del artículo 17 de la Ley 546 de 1999.

El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social el monto del crédito podrá ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. En todo caso, el valor del inmueble será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis meses anteriores al otorgamiento del crédito.

La primera cuota del crédito no podrá representar más del treinta por ciento 30% de los ingresos familiares, los cuales están constituidos por los recursos que puedan acreditar los solicitantes del crédito, siempre que exista entre ellos relación de parentesco o se trate de conyugues o compañeros permanentes. Tratándose de parientes deberán serlo hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.

Los créditos podrán pre pagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.

Los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

Créditos comerciales

Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Microcrédito

Para efectos del presente capítulo, microcrédito es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Para los efectos previstos en este capítulo, el saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

Calificación de la cartera por nivel de riesgo

Para la determinación de las pérdidas individuales por deterioro de la cartera de créditos (provisión individual), la Circular Básica Contable y Financiera exige que las organizaciones solidarias califiquen los créditos en las siguientes categorías:

Categoría A o “riesgo normal”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría C o “riesgo apreciable”

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D o “riesgo significativo”

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

En el anterior contexto regulatorio, en FOMANORT las provisiones individuales se determinan conforme a los siguientes parámetros:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-	50%
E	>360	100%	181-	50%	541-720	30%	>120	100%

	>360	100%	721-	60%	
			>1080	100%	

La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Junta Directiva.

Para efectos de la constitución de deterioros individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. Del Decreto 2555 de 2010 se deteriorarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el cálculo del deterioro individual, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que FOMANORT no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de deterioros los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera cuando se trate de garantías admisibles diferentes a HIPOTECA:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de deterioros los porcentajes del valor total de la garantía hipotecaria de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE GARANTÍA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

Reglas de alineamiento

Cuando FOMANORT califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Supersolidaria la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo. La Supersolidaria puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

Intereses cartera de créditos

Representa el valor de los intereses devengados por FOMANORT sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberá observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Cobertura o provisión general

La Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera, requiere que todas las entidades solidarias bajo su inspección y vigilancia constituyan, como mínimo, una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta, permitiendo a las entidades la constitución de una provisión general superior al mínimo aquí señalado siempre que dicha decisión sea aprobada por el consejo de administración, junta directiva o quien haga sus veces de la correspondiente entidad.

En el caso de los fondos de empleados, cuando la calidad de la cartera vencida exceda dos desviaciones estándar a la del promedio del sector, la provisión general se deberá incrementar 0,2%

por cada desviación estándar. Para tal efecto, la Superintendencia de la Economía Solidaria publicará en su página Web, la información estadística que sirva de base para estos parámetros.

Castigo de cartera de créditos

Para el castigo de la cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del cien por ciento (100%) de la provisión del valor del crédito individual de que se trate y haber realizado el debido proceso o gestiones de cobro pertinentes probando que son cuentas definitivamente pérdidas, además de contar con la autorización del Junta Directiva o por la autoridad competente, se procede a realizar la respectiva reclasificación, contabilización de los deterioros y posteriormente castigo de la cartera la cual se decide dar de baja. En caso de exclusión o retiro voluntario del asociado, se debe efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre asociados activos. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y posteriormente castigar el saldo insoluto de la obligación.

Reestructuraciones

Las reestructuraciones de créditos se llevarán a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos. En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluida capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Propiedad, Planta y Equipo de uso propio.

Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativa. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 10 SMLMV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Muebles y Enseres 10 años, Equipos de oficina 5 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 3 años.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). FOMANORT añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya

a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad siempre que sean por valor superior a 10 SMLMV.

El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, FOMANORT distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Los terrenos y los edificios son activos separables y FOMANORT los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

FOMANORT medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre FOMANORT cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo FOMANORT los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- (a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- (b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- (c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- (d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- (e) Los costos por préstamos sin excepción.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

FOMANORT Una vez realizado el reconocimiento inicial, procederá a medir un elemento de propiedades, planta y equipo de uso propio al método del valor razonable menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

FOMANORT reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. FOMANORT distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, FOMANORT revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, FOMANORT deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

ACTIVO	VIDA UTIL Hasta 31 Dic. 2015	VIDA UTIL Desde el 01-enero-16
EDIFICACIONES	20 AÑOS	Según avalúo
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS	10 AÑOS
EQUIPO DE OFICINA	5 AÑOS	5 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	5 AÑOS	3 AÑOS

En cada fecha sobre la que se informa, FOMANORT evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta. Un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor. FOMANORT dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

FOMANORT reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. FOMANORT determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que habiendo sido adquiridas por FOMANORT no serán utilizadas para su uso en la prestación de sus servicios ni para la venta en el curso ordinario de sus actividades y operaciones sino para obtener ingresos por arrendamiento, plusvalías (valorizaciones) o ambas.

Las propiedades de inversión compradas se miden inicialmente al costo. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

El costo de una propiedad de inversión construida de manera directa por FOMANORT se determinará de acuerdo con lo previsto en los párrafos 17.10 a 17.14 de la Sección 17 de la NIIF para Pymes.

En el caso de existir obras en curso, éstas se traspasarán a propiedades de inversión una vez finalizado el período de prueba y cuando se encuentran disponibles para su arrendamiento operativo, es decir, cuando se encuentren disponibles para obtener ingresos por arrendamiento, plusvalías (valorizaciones) o ambas.

En fechas posteriores al reconocimiento inicial las propiedades de inversión se miden por el modelo del valor razonable.

El valor razonable de las propiedades de inversión se determinará a partir de una tasación practicada por un experto independiente que tenga capacidad y trayectoria profesional reconocida y sea miembro de una lonja de propiedad raíz.

Los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se reconocerán y registrarán como un mayor o menor del valor del activo de que se trate con abono o cargo a resultados. Estas variaciones se incluirán y reconocerán en el estado de resultados del periodo en el que surjan.

Se dará de baja en cuentas (eliminará del estado de situación financiera) a elementos registrados y reconocidos como propiedades de inversión en el momento de su disposición o cuando las propiedades de inversión queden permanentemente retiradas de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su disposición.

Para los todos los efectos de la presente política la disposición de una propiedad de inversión puede producirse bien por su venta o por su incorporación a un arrendamiento financiero.

La pérdida o ganancia resultante del retiro o la disposición de una propiedad de inversión, se determinarán como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el importe en libros del activo, y se reconocerá en el resultado del periodo en que tenga lugar el retiro o la disposición.

Activos intangibles distintos de la plusvalía

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando: (i) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o (ii) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Como política contable para la medición inicial y posterior de los activos intangibles se tendrá en consideración la procedencia u origen del activo intangible de que se trate según lo establecido y definido en la respectiva política de contabilidad. Todos los activos intangibles que adquiera FOMANORT tendrán una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

La amortización comenzará a registrarse cuando el activo esté disponible para su utilización y el cargo por amortización de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo.

Los elementos de los activos intangibles distintos de la plusvalía se darán de baja del balance y por lo mismo se reconocerá una ganancia o una pérdida en el resultado del periodo: (i) cuando se disponga del mismo; o (ii) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Inversiones en asociadas

Inversiones en asociadas son aquellas inversiones de carácter participativo realizadas o que realice FOMANORT y respecto de las cuales se tiene una influencia significativa, pero sin que esta influencia implique el ejercicio del control. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una

participación igual o superior al veinte por ciento (20%) de los derechos de voto de la entidad participada de que se trate.

Las participaciones en entidades asociadas se registrarán de acuerdo con el modelo del costo. Tras su incorporación, las participaciones en entidades asociadas se registrarán por su costo de adquisición y su valor se corregirá con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo.

Los dividendos y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión se reconocerán como ingresos, sin tener en cuenta si las distribuciones proceden de las ganancias acumuladas de la asociada, surgidas antes o después de la fecha de adquisición.

Se estimarán pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Estas pérdidas se registran inmediatamente en el estado de resultados del periodo en que se adviertan y manifiesten, al igual que las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de las participaciones en entidades asociadas por razón de su deterioro se efectuará con cargo a los resultados del período en el que tal deterioro se manifieste y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocerán en los resultados del período en el que el deterioro deje de existir o se reduzca.

Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad, incluyendo la que no tienen forma jurídica de sociedad, como por ejemplo las entidades de carácter personalista en algunas jurisdicciones, que es controlada por otra (conocida como controladora).

Se presume que FOMANORT tiene una inversión en una entidad subsidiaria cuando posea, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto de una entidad. Esta presunción se puede obviar en circunstancias excepcionales, si se puede demostrar claramente que esta posesión no constituye control.

Las inversiones en subsidiarias son reconocidas y registradas como tales desde la fecha en que FOMANORT se convierte en controlante de otra entidad o sociedad.

Las inversiones en subsidiarias se registran inicialmente por el precio de la transacción el cual incluye los costos de transacción. Tras su adquisición e incorporación al estado de situación financiera, las inversiones en subsidiarias se miden por el método de la participación para reflejar la participación de FOMANORT tanto en el resultado como en otro resultado integral de la subsidiaria.

La aplicación del método de la participación presupone el agotamiento de los siguientes pasos y procedimiento:

- (i) Establecer el porcentaje de participación de FOMANORT en el capital de la subsidiaria de que se trate en la fecha de aplicación del método de la participación.
- (ii) Disponer de los estados financieros de la subsidiaria correspondiente a diciembre 31 del ejercicio económico de que se trate. Es decir, los estados financieros de la subsidiaria que servirán de base para la aplicación del método de la participación, deberán corresponder, en lo posible, al mismo corte de los de la sociedad matriz o controlante.
- (iii) Eliminar el efecto en el estado de resultados de las operaciones intragrupo ascendentes (de la subsidiaria a la matriz o controlante) y descendente (de la entidad matriz o controlante a la subsidiaria).
- (iv) Determinar las variaciones (cambios) en el patrimonio contable de la subsidiaria de que se trate comparando el importe total del patrimonio de la subsidiaria del periodo actual frente al patrimonio contable del periodo o ejercicio contable inmediatamente anterior.
- (v) Desagregar las variaciones (cambios) en el patrimonio contable de la subsidiaria de que se trate diferenciando entre las variaciones originadas en resultados de las variaciones o cambios originados en otras cuentas del patrimonio y aplicar a tales variaciones el porcentaje de participación de FOMANORT en la subsidiaria correspondiente para obtener en valores absolutos el aumento o disminución que le corresponde a FOMANORT.

Las variaciones o cambios originados en resultados se reconocerán como un mayor o menor valor de la inversión (inversiones en entidades subsidiarias-inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial) y tendrá efecto en el estado de resultados del período.

Las variaciones o cambios originados en otras cuentas del patrimonio se reconocerán como un mayor o menor valor de la inversión (inversiones en entidades subsidiarias-inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial) y aumentarán o disminuirán el “otro resultado integral-por método de participación patrimonial”

Los dividendos o participaciones que se reciban de la subsidiaria durante los periodos en que aplique el método de la participación, reducirán el importe en libros de la inversión.

Para las inversiones en subsidiarias FOMANORT estimará las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Estas pérdidas se registran inmediatamente en el estado de resultados del periodo en que se adviertan y manifiesten, al igual que las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en

condiciones que sean potencialmente desfavorables para FOMANORT o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

FOMANORT clasifica y registra como pasivos financieros, entre otros, los depósitos de ahorros a la vista, los certificados de depósitos de ahorro a término (CDAT), los depósitos de ahorro contractual y los depósitos de ahorro permanente. Estos pasivos financieros tienen origen en la realización por parte de FOMANORT de operaciones típicas de captación de recursos de asociados en desarrollo de las actividades que conforman su objeto social. También son pasivos financieros los créditos obtenidos de entidades financieras sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuentas comerciales por pagar y los documentos por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen como tales cuando FOMANORT se convierta en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagar efectivo.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, FOMANORT lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Tras el reconocimiento inicial los pasivos financieros se valorarán de acuerdo con la categoría de clasificación correspondiente, así: (i) los depósitos de asociados y las obligaciones financieras al costo amortizado, (ii) las partidas por pagar al costo.

El costo amortizado se define como el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero (o de un grupo de pasivos financieros) y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero.

FOMANORT solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido; esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Fondos Sociales y Mutuales:

Sus valores representan las apropiaciones de los excedentes, que son llevadas a dichos fondos por decisión de la Asamblea de años anteriores y utilizados de acuerdo a los respectivos reglamentos. El

fondo de Educación se utiliza en aporte a la educación formal, capacitación a asociados, directivos y personal que labora en **FOMANORT**, el fondo de Recreación que es para desarrollar el balance social de **FOMANORT**, el fondo de solidaridad que corresponde a los auxilios reglamentados en los Estatutos de FOMANORT.

De acuerdo al capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria y el artículo 19 del decreto 1481 de 1989 modificado por la ley 1391 de 2010 las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Es un pasivo de vencimiento incierto. En caso de liquidación, formarían parte del remanente no distribuible.

Beneficios a Empleados

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. FOMANORT además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación. De éstos valores descuenta a los empleados el 8% y 1% adicional para los empleados que devengan más de 4 SMMLV para el Fondo de Solidaridad Pensional, el restante (8.5 % salud, 12% Pensión, 9% parafiscales, 0.522 ARL) que equivale casi al 30% del ingreso salarial mensual de los empleados constituye un gasto laboral que debe ser asumido por el FOMANORT, lo cual debe pagarse mensualmente.

Ingresos de Actividades Ordinarias: FOMANORT medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

FOMANORT incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

FOMANORT excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, FOMANORT incluirá en

los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

FOMANORT reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos. (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

FOMANORT no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son: (a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía. (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes. (c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía. (d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, FOMANORT reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, FOMANORT reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

FOMANORT reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

FOMANORT reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- (b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- (c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

Partes relacionadas y otra información

De acuerdo con la Sección 33 de la NIIF para las PYMES una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiarias), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

- a) Control; es el poder de dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.
- b) Control conjunto; es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica. Existe solo cuando las decisiones financieras y de operación estratégicas relativas a la actividad exigen el consenso unánime de las partes que comparten el control (los participantes).
- c) Controladora; es la entidad que tiene una o más subsidiarias.
- d) Subsidiaria; es una entidad, incluida una entidad sin forma jurídica definida, tal como las fórmulas asociativas con fines empresariales, que es controlada por otra (conocida como controladora).
- e) Personal clave de la gerencia; son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de esa entidad.
- f) Familiares cercanos a una persona; son aquellos miembros de la familia de los que se podría esperar que influyeran a, o fueran influidos por esa persona en sus relaciones con la entidad e incluyen:

g) Remuneraciones; son todas las retribuciones a los empleados (tal como se definen en la Sección 28 de la NIIF para las PYMES (Beneficios a los Empleados).

h) Transacción entre partes relacionadas; es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Las partes relacionadas para FOMANORT son las siguientes:

a) Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros principales y suplentes tanto de FOMANORT como de su subsidiaria,

b) Personal clave de la gerencia: incluye al Gerente y sus respectivos suplentes que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la entidad. También incluye al personal clave de la subsidiaria.

c) Subsidiarias; incluye las entidades donde FOMANORT tiene control de acuerdo con la definición de control del código de comercio y la Sección 9 de las NIIF para las Pymes.

d) Asociadas: compañías en donde FOMANORT tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas de FOMANORT:

a) Saldos de transacciones con la subsidiaria

-En el 2025

SUBSIDIARIA	NIT	CUENTAS POR COBRAR	TOTAL
Construyefon	900370683-1	81.124	81.124

-En el 2024

SUBSIDIARIA	NIT	CUENTAS POR COBRAR	TOTAL
Construyefon	900370683-1	208,060	206,118

b) Saldos de aportes con partes relacionadas

PARTE RELACIONADA	2025	2024
CONFECOOP	5.955	5,955

GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA	162.987	154,599
CONTROL SOCIAL	40.467	72,294
FAMILIARES	62.302	63,581
TOTAL APORTES/PARTES RELACIONADAS	271.710	296,428

c) Saldo de captaciones de partes relacionadas

PARTE RELACIONADA	2025	2024
GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA	51.928	498,841
CONTROL SOCIAL	25.379	66,905
FAMILIARES	31.512	479,924
TOTAL CAPTACIONES DE PARTES RELACIONADAS	108.819	1,045,669

d) Saldo cartera de créditos de partes relacionadas

PARTE RELACIONADA	2025	2024
GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA	799.092	739,889
CONTROL SOCIAL	367.066	285,576
FAMILIARES	387.288	483,635
TOTAL CARTERA DE CREDITOS DE PARTES RELACIONADAS	1.553.446	1,509,099

e) Pagos a miembros de Junta Directiva.

Incluye los pagos a miembros principales y suplentes de la Junta Directiva por concepto de salarios, honorarios, viáticos, bonificaciones, transporte y otros conceptos.

CONCEPTO	2025	2024
VIATICOS	75.771	82,408
TOTAL PAGOS A MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA	75.771	82,408

f) Remuneraciones al personal clave de la Gerencia:

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia por salarios y otros beneficios a empleados de corto plazo es la siguiente:

CARGO	2025	2024
GERENCIA	442.405	367,783
FAMILIARES	0	0
TOTAL COMPENSACION PERSONAL CLAVE DE GERENCIA	442.405	367,783

g) Pagos a proveedores con partes relacionadas

PARTE RELACIONADA	IDENTIFICACION	2025	2024
GERENCIA	807004466-4	12.512	11,315
GERENCIA	890505732-0	49.748	51,290
GERENCIA	807005418-5	214.818	202,632
TOTAL PAGOS A PROVEEDORES CON PARTES RELACIONADAS		277.077	265,237

Estados Financieros Consolidados

FOMANORT consolida sus estados financieros con CONSTRUYEFON SAS, porque posee el 60% de la participación accionaria. En los estados financieros separados la entidad valora la inversión en CONSTRUYEFON SAS, por el método de participación. CONSTRUYEFON SAS aplica las mismas políticas contables de su controlante, basadas en la NIIF para PYMES versión 2015. En la consolidación de los estados financieros de FOMANORT (Controlante) y CONSTRUYEFON SAS (Subsidiaria) se aplicaron las siguientes políticas y procedimientos:

1. Los estados financieros consolidados presentan la información financiera de las dos entidades como si se tratara de una sola entidad económica. Al preparar los estados financieros consolidados, FOMANORT:
 - (a) combinará los estados financieros de FOMANORT y CONSTRUYEFON SAS línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar;(b) eliminará el importe en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria junto con la porción del patrimonio perteneciente a la controladora en cada una de las subsidiarias;
2. Las transacciones y los saldos intragrupo, se eliminarán en su totalidad. Las ganancias y pérdidas procedentes de transacciones intragrupo que estén reconocidas en activos, tales como inventarios y propiedades, planta y equipo, se eliminarán en su totalidad. Las pérdidas

intragrupos pueden indicar un deterioro en el valor, que requiera su reconocimiento en los estados financieros consolidados.

3. Los estados financieros de la controladora y de su subsidiaria utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados se prepararán en la misma fecha sobre la que se informa.

Los estados financieros consolidados se prepararán utilizando políticas contables uniformes para transacciones similares y para otros sucesos y condiciones que se hayan producido en circunstancias parecidas.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Representa el valor en caja y el valor de los saldos de bancos del dinero disponible en entidades bancarias del sector financiero y sector solidario y tiene un pequeño fondo permanente denominado caja menor para pagos de menor cuantía. Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que posee la entidad, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen a la menor brevedad.

La caja general cuenta con pólizas cuya cobertura ampara los riesgos inherentes a la operación en las sedes en donde **FOMANORT** presta sus servicios (transporte de valores, incendio, manejo). Para su manejo deben cumplirse las especificaciones de la póliza y los montos asegurados son definidos por la administración.

- La caja general cuenta con unos toques de efectivo necesarios para la atención de los servicios misionales de **FOMANORT**. El tope actual máximo de efectivo en la oficina es de \$60.000.000 millones.
- Además de los cuadros diarios de caja que debe efectuar el Tesorero, la entidad efectúa arqueos esporádicos por parte del revisor fiscal, las novedades que se presenten durante esta actividad se informan al Gerente General.
- Los faltantes en caja deberán ser pagados por el Tesorero, caso contrario en el cual constituirán una pérdida en el estado de resultado integral y según la causa podrán o no dar lugar a reclamación ante la compañía aseguradora.
- Los sobrantes en las cajas superiores por cualquier valor, se registrarán inicialmente como una provisión y se iniciará un proceso de investigación para establecer el origen del sobrante. Pasados seis (6) meses sin que pueda establecerse la causa, se llevará como una ganancia al estado de resultado integral.

Los abonos extraordinarios o pagos de ex – asociados con saldos pendientes, que realizan pagos mediante consignación en las diferentes cuentas bancarias, se indaga quien efectuó la misma para su respectiva aplicación. Cuando no se identifica una consignación se llevan como un pasivo

consignación por identificar sin terceros, luego se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante.

De forma mensual se efectúa arqueo de caja por parte de Revisoría Fiscal a las personas que tienen el manejo del efectivo. A diciembre 31 de 2025 el efectivo y el equivalente presentan un aumento en la variación porcentual de 5.51% y una variación absoluta de \$51 millones al ser comparado con el año anterior. En el cuadro se discriminan los diferentes rubros tanto de caja como de bancos, sus respectivos saldos, las variaciones presentadas y los porcentajes de variación de un año a otro respectivamente.

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION %
CAJA GENERAL	60.124	99.781	-39.657	-39,74%
Banco Agrario de Colombia	25.512	40.784	-15.273	-37,45%
Banco Davivienda cta cte	0	40.729	-40.729	-100,00%
Banco Davivienda cta Ahorro	70.183	71.918	-1.735	-2,41%
Bancolombia cta de Ahorro No.658281-11	39.779	28.990	10.789	37,22%
Bancolombia cta de Cte No.651225-64	66.093	16.117	49.976	310,08%
Banco Bogotá Cta Cte	22.988	48.654	-25.666	-52,75%
Banco BBVA Cta Ahorro	21.011	7.141	13.870	194,24%
Banco BBVA Cta Corriente	27.801	6.440	21.362	331,73%
Banco BBVA Cta Ahorro No. 321-326548	633	633	0	0,00%
Banco Pichincha Cta Cte 410933351	5.300	5.504	-204	-3,71%
TOTAL BANCOS COMERCIALES	279.301	266.910	12.391	4,64%
Coopcentral Ente Compensador	51.403	51.768	-364	-0,70%
Coopcentral cuenta de Ahorros	5.465	5.410	55	1,02%
Coopcentral cuenta Cte 2300084-9	2.906	43.228	-40.323	-93,28%
Coopcentral-Efectivo restringido	456.687	396.641	60.046	15,14%
Coopcentral cta cte 230-00112-1 TJ	730	481	249	51,72%
Coopcentral cta cte 230-00181-7	1.000		1.000	100,00%
TOTAL ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO	518.190	497.528	20.662	4,15%
Fondo de Invers. Colectiva abierto plus	320	301	19	6,25%
Fondo de Invers. Colectivo a la vista	124.540	66.661	57.879	86,83%
TOTAL FONDOS ESPECIFICOS	124.860	66.962	57.898	86,46%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	982.475	931.180	51.295	5,51%

No existen cuentas que estén afectadas por restricción o gravamen legal o mandato judicial.

Partidas conciliatorias. A Diciembre 31 de 2025 quedaron pendientes las siguientes partidas conciliatorias:

NOMBRE DE CUENTA	SALDO EXTRACTO	SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	CHEQUES PENDIENTES DE COBRO	CONSIGNACIONES PENDIENTES DE ABONO EN CUENTA/AJUSTES	NOTA
Banco Agrario de Colombia	31.113	25.512	5.602	5.602	0	1
Banco Davivienda cta cte	587.515	0	587.515	705.491	-117.976	2
Banco Davivienda cta Ahorro	67.715	70.183	-2.468	0	2.468	3
Bancolombia cta de Ahorro No. 658281-11	39.779	39.779	0	0	0	
Bancolombia cta de Cte No. 651225-64	66.093	66.093	0	0	0	
Banco Bogotá Cta Cte	100.587	22.988	77.599	77.599	0	4
Banco BBVA Cta Ahorro	19.715	21.011	-1.296	0	-1.296	5
Banco BBVA Cta Corriente	57.801	27.801	30.000	30.000	0	6
Banco BBVA Cta Ahorro	633	633	0	0	0	
Banco Pichincha Cta Cte 410933351	5.300	5.300	0	0	0	
TOTAL BANCOS COMERCIALES	976.252	279.301	696.951	0	0	
Coopcentral Ente Compensador	43.361	51.403	-8.042	0	-8.042	7
Coopcentral cuenta de Ahorros	5.465	5.465	0	0	0	
Coopcentral cuenta Cte	2.906	2.906	0	0	0	
Coopcentral-Efectivo restringido	456.687	456.687	0	0	0	
Coopcentral cta cte 230-00112-1 TJ	730	730	0	0	0	
Coopcentral cta cte 230-00181-7	1.000	1.000	0	0	0	
TOTAL ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO	510.148	518.190	-8.042			
Fondo de Invers. Colectiva abierto plus	320	320	0	0	0	
Fondo de Invers. Colectivo a la vista	124.540	124.540	0	0	0	
TOTAL OTRAS ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO	124.860	124.860	0	0	0	
TOTAL	1.611.260	922.351	688.909	0	0	

Nota explicativa 1.

La diferencia en el Banco Agrario Cuenta corriente corresponde cheques pendientes de cobro por concepto pago de proveedores.

BANCO AGRARIO			
1. DETALLE DE CHEQUES SIN COBRAR			
FECHA	No.	BENEFICIARIO	VALOR
9-dic-25	2279	COOPSERVICIOS AOCIADOS	5.602

Nota explicativa 2.

La diferencia en el Banco Davivienda Cuenta corriente corresponde cheques pendientes de cobro por concepto desembolsos de crédito, cdat, retiro de asociados.

BANCO DAVIVIENDA			
1. DETALLE DE CHEQUES SIN COBRAR			
FECHA	No.	BENEFICIARIO	VALOR
6-oct-25	90185	ARENAS CONTRERAS DEISSY YASMIN	50.000
5-nov-25	90216	CARDENAS DE ORTEGA MARIA ESTHER	40.000
5-nov-25	90217	CARDENAS DE ORTEGA MARIA ESTHER	40.000
25-nov-25	90239	GELVEZ PEÑARANDA JOSE EDUARDO	10.047
4-dic-25	90266	CARRILLO PARADA YENNY MARCELA	120.000
12-dic-25	90276	BAUTISTA PEREZ MILED ANTONIO	100.000
12-dic-25	90277	BAUTISTA PEREZ MILED ANTONIO	68.000
31-dic-25	81150	CAPACHO MONTERREY PAOLA ESTEFANY	277.444

Nota explicativa 3.

La diferencia en el Banco Davivienda Cuenta Ahorros corresponde a depósito en tránsito, por valor de 2.468.

DAVIVIENDA AHORRO		
1. DETALLE DE CONSIGNACIONES EN TRÁNSITO		
FECHA	BENEFICIARIO	VALOR
31-dic-25	CAJA GENERAL	500
31-dic-25	PATIÑO GOMEZ GUSTAVO	968
31-dic-25	PATIÑO GOMEZ GUSTAVO	1.000

Nota explicativa 4.

La diferencia en Banco de Bogotá Cuenta Corriente corresponde a cheques pendiente de cobro por concepto de retiro de asociados y cdat.

BANCO DE BOGOTA			
1. DETALLE DE CHEQUES SIN COBRAR			
FECHA	No.	BENEFICIARIO	VALOR
15/08/2025	FO027	SUAREZ BAUTISTA HERCILIA	19.095
18/10/2025	FO038	CARRERO URBINA GRACIELA	8.504
26/12/2025	FO048	MENDOZA BLANCO LUIS ALBERTO	50.000

Nota explicativa 5.

La diferencia en Banco de Bbva Cuenta Ahorro corresponde a cheque pendiente de cobro por concepto de retiro de asociados, desembolso de créditos y consignación en tránsito.

BBVA		
1. DETALLE DE CONSIGNACIONES EN TRÁNSITO		
FECHA	BENEFICIARIO	VALOR

31-dic-25	ALVAREZ GARZON MARIA ELVIRA	436
31-dic-25	NAVEA LINARES ISABEL CRISTINA	860

Nota explicativa 6.

La diferencia en el Banco BBVA Cuenta de Corriente corresponde a cheque pendiente de cobro

PICHINCHA			
1. DETALLE DE CHEQUES SIN COBRAR			
FECHA	No.	BENEFICIARIO	VALOR
27-jun-25	4692	FIORGIONI CARVAJAL MILDRETH	30.000

Nota explicativa 7.

La diferencia en el Banco Coopcentral cuenta de compensación para tarjeta debito corresponde a valores pendientes por ser aplicados por parte de COOPCENTRAL en pagos de retiros compensaciones tarjeta debito-crédito a visionamos con corte a diciembre de 2025 por el valor de \$8.042.

NOTA 4. INVERSIONES

Las inversiones están representadas por el fondo de liquidez y las aportaciones en entidades cooperativas.

4.1 Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del Título IV Capitulo III de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. El fondo de liquidez está representado en CDT's creados en Juriscoop, Coopcentral, pichincha y Cfa para dar cumplimiento con el indicador estipulado por la Supersolidaria de crear un fondo correspondiente al 10% de los depósitos. A estos CDAT's se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por Juriscoop-Cfa-Coopcentral y pichincha, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION %
FONDO DE LIQUIDEZ	2.488.924	2,406,408	82.517	3.42%

En el año 2025, se posee una cuenta de ahorros a la vista en Coopcentral N°430-00113-4 con un saldo de \$456.686.531 y tres Depósitos en Cdt en la Cooperativa Financiera de Antioquia por valor de \$3.408.834; Cdt en Juriscoop por valor de \$2.003.409.818; Cdt en Pichincha por valor de \$25.419.705 con vencimiento a 360 días, de uso restringido, lo cual se relaciona en Efectivo y equivalente e inversiones en la presentación del Estado de situación financiera, la cuenta de ahorro a la vista se incrementó en \$60.045.569, según el requerimiento normativo hasta llegar al 10%. Se obtuvieron rendimientos financieros de la siguiente manera:

4.2 De patrimonio al Costo Histórico: Está conformado por las acciones que se tienen en Jardines de Pamplona S.A, entidad que tiene por objeto social el servicio de Pompas Fúnebres y actividades relacionadas.

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
ACCIONES CON BAJA Y MINIMA LIQ				
Jardines de Pamplona S.A	52,220	52,220	0	0.00%
Jardines de San Jose S.A	0	50	-50	-100%
TOTAL ACCIONES CON BAJA Y MINIMA LIQ	52,220	52,270	-50	-0.10%

A continuación, detalle de la inversión de Patrimonio al Costo Histórico:

ENTIDAD	No. De Acciones	% de participación en el patrimonio	Valor Nominal	Valor total
JARDINES DE PAMPLONA S.A	5,222	3.70%	10	52

4.3 Otras Inversiones al Costo Histórico: Este rubro está conformado por las inversiones realizadas en las diferentes entidades cooperativas y se incrementa a medida que dichas entidades aprueban la generación de dividendos o la revalorización de los aportes.

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
Confecoop Norte	5.955	5.955	0	0,00%
Serfunorte Los Olivos	80.568	76.585	3.982	5,20%
Seguros La Equidad	195.087	187.969	7.118	3,79%
Caja Unión Cooperativa	142.299	142.299	0	0,00%
Analfe	1.066	1.066	0	0,00%
Financiafondos	25.626	25.626	0	0,00%
Coopcentral	102.785	85.997	16.789	19,52%
Ecoop	20,000	20,000	0	0.00%
TOTAL OTRAS INVERSIONES	573.386	545.497	27.889	5,11%

Presentan incremento:

- Serfunorte los Olivos: Corresponde a Revalorización de aportes \$3.982.
- La equidad seguros: presenta una variación de \$7.118. por revalorización aportes a corte 2025

- Coopcentral: por revalorización se registra: \$16.789.

4.4 Inversiones En Subsidiarias

4.4.1 SUBSIDIARIA CONSTRUYEFON SAS - Corresponde a una Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.), de la cual FOMANORT es propietario del 60% y FOTRANORTE del 40% restante. La entidad se dedica a la construcción, remodelación, reparación y ampliación de inmuebles, así como a la realización de avalúos y otras actividades conexas al sector de la construcción. Actualmente, no se encuentra desarrollando proyectos de construcción. Consolida sus estados financieros y presenta utilidades en el año 2025 por valor de \$8.273, así como una valorización de \$33.361.

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS				
CONSTRUYEFON SAS	11.000	11.000	0	0,00%
VALORIZACION CONSTRUYEFON	33.361	23.344	10.017	42,91%
INVERSIONES EN SUBSIDIARIA	44.361	34.344	10.017	29,17%

NOTA 5. CARTERA DE CREDITOS

El siguiente es el comportamiento que presenta la cartera de créditos y su deterioro a cierre de diciembre 31 de 2025 y 2024

CARTERA DE CREDITO				
NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
Créditos de Vivienda sin libranza	1.896.587	1.358.136	538.451	39,65%
Créditos de Vivienda con libranza	422.431	144.458	277.973	192,42%
Créditos de Consumo otras garantías	15.442.728	16.790.462	-1.347.733	-8,03%
pago por cuenta de asociados	171.849	1.421	170.429	11995,59%
Intereses	184.258	186.204	-1.946	-1,05%
Convenios por cobrar	930	158.103	-157.172	-99,41%
Deterioro crédito de Consumo	-1.160.774	-322.308	-838.466	260,14%
Deterioro Intereses Créditos de Vivienda	-15.218	-6.746	-8.472	125,59%
Deterioro Intereses Consumo	-63.099	-106.488	43.388	-40,75%
Deterioro por cuenta de asociados	-66.495	-1.421	-65.074	4580,21%
Deterioro general	-177.617	-182.931	5.313	-2,90%

TOTAL CARTERA DE CREDITO	16.635.580	18.018.890	-1.383.310	-7,68%
---------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	---------------

A nivel general, se evidencia una disminución del 7,68 % en la cartera de créditos. No obstante, la cartera de vivienda registra un incremento promedio del 39,65 %, mientras que la cartera de crédito de consumo presenta una reducción del 8,03 %.

Desde el punto de vista contable, la cartera se clasifica y provisiona conforme a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo II, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como a los marcos de referencia específicos definidos para cada tipo de cartera.

La recuperación de la cartera se realiza principalmente mediante el sistema de libranza o descuentos por nómina, así como a través de pagos por caja, pagos personales, consignaciones o transferencias a las cuentas bancarias del Fondo. Los intereses se causan de forma vencida y con periodicidad mensual; las tasas de interés aplicables se asignan según los plazos y las líneas de crédito, de conformidad con lo aprobado por la Junta Directiva y publicado en la Circular de Tasas. Los créditos otorgados se registran por su valor nominal, neto de los abonos efectuados por los asociados. En el caso de las compras de cartera, estas se reconocen por su costo de adquisición.

Los intereses causados se registran como cuentas por cobrar, mientras que los intereses anticipados se reconocen como un ingreso diferido en el pasivo.

CLASIFICACION DE CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2025

CARTERA	CLASIFICACION					TOTAL	CATEGORIAS B-E	INDICE MORA
	A	B	C	D	E			
	VALOR CAPITAL	VALOR CAPITAL	VALOR CAPITAL	VALOR CAPITAL	VALOR CAPITAL			
VIVIENDA	1.966.433		109.738		242.846	2.319.017	352.585	20.99
CONSUMO	10.671.484	564.999	288.515	88.808	2.370.202	13.984.008	3.312.524	
EMPLEADOS	1.396.115				62.606	1.458.721	62.606	
INTERESES	184.258					184.258	0	
PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS	171.849					171.849	0	
CONVENIOS POR COBRAR	930					930	0	
TOTAL	14.391.069	564.999	398.254	88.808	2.675.654	18.118.783	3.727.714	

CLASIFICACIÓN DETERIORO DE LA CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2025

DETERIORO DE CARTERA	CLASIFICACION					TOTAL
	A	B	C	D	E	
VIVIENDA	0	0	0	0	18.336	18.336
CONSUMO	24.249	24.826	14.900	60.766	1.017.697	1.142.437
INTERESES DE CONSUMO	260	637	8.670	2.927	44.551	57.045
INTRESES PRESTAMO PERIODO DE GRACIA	0	0	0	0	21.273	21.273
DETERIORO GENERAL CARTERA	0	0	0	0	0	177.617
OTROS CONCEPTOS PERIODOS DE GRACIA	0	0	0	0	66.495	66.495
TOTAL	24.509	25.464	23.570	63.693	1.168.351	1.483.204

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos contractuales a recibir efectivo u otros activos, derivados de operaciones a crédito propias del objeto social, tales como intereses de cartera, deudores patronales, comisiones por servicios, anticipos a proveedores y otros ingresos por cobrar. Asimismo, incluye adelantos de dinero a empleados, asociados y miembros de los órganos de administración y control, cuya legalización se espera en el corto plazo.

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas por cobrar de FOMANORT con corte a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
CUENTAS POR COBRAR				
CxC con Partes Relacionadas	81.124	208.060	-126.937	-61,01%
Deudores Patronales y Empresas	351.065	492.836	-141.771	-28,77%
Anticipo de Impuestos	109.006	120.911	-11.905	-9,85%
Otras Cuentas por Cobrar	501.905	478.215	23.691	4,95%
Anticipo de Contratos	4.618	25.655	-21.037	-82,00%
Deterioro cuentas x cobrar	-554.243	-661.862	107.619	-16,26%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	493.475	663.815	-170.340	-25,66%

Las otras cuentas por cobrar con partes relacionadas corresponden a valores adeudados por la unidad de negocio CONSTRUYEFON.

1. Los anticipos de impuestos corresponden a saldos de años anteriores y a descuentos aplicados por los servicios prestados.

- Las otras cuentas por cobrar corresponden a gastos de cobro jurídico a asociados, incapacidades y una cuenta por cobrar a ESIMED por concepto de arrendamientos, la cual presenta deterioro.
- Se realizó la evaluación de las cuentas por cobrar, evidenciándose deterioro en algunas de ellas. Dentro de las más significativas se encuentran: ESIMED por valor de \$355.446, en proceso jurídico, y CONSTRUYEFON por \$81.124, en proceso de recuperación.

NOTA 7. INTANGIBLES

Corresponden a gastos anticipados, principalmente por pagos de seguros y otros gastos pagados por adelantado. Estos representan derechos a favor de la entidad que pueden ser recuperados, cedidos o vendidos, generando beneficios económicos futuros mediante su utilización o disposición. Dentro de estos se incluyen los seguros pagados por anticipado, cuando contractualmente existe la posibilidad de reintegro proporcional de la prima en caso de terminación anticipada del contrato de seguro. Dichos seguros se reconocen como un activo en la cuenta de gastos anticipados por el valor de la póliza al momento del pago y se amortizan de forma sistemática durante el período de cobertura contratada.

Los demás seguros que no cumplen estas condiciones se reconocen como gastos corrientes del ejercicio.

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
INTANGIBLES				
Seguros	22.097	26.516	-4.419	-16,66%
TOTAL INTANGIBLES	22.097	26.516	-4.419	-16,66%

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE USO PROPIO.

El siguiente es el comportamiento de la propiedad, planta y equipo de uso propio a cierre de 31 de diciembre de 2025 y 2024:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO - EN USO				
NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
Terrenos	425.228	425.228	0	0,00%
Edificaciones	4.963.286	4.925.947	37.339	0,76%
Muebles y Equipo de Oficina	382.315	395.615	-13.300	-3,36%
Equipo de Computación y Comunicación	294.448	278.019	16.430	5,91%
Maquinaria y Equipo	26.507	26.507	0	0,00%
Elementos didácticos	58.433	58.433	0	0,00%
Depreciación Acumulada	-950.776	-866.730	-84.046	9,70%
TOTAL PROP. PLANT Y EQ	5.199.441	5.243.018	-43.577	9,70%

El valor de las edificaciones presentó un incremento del 0,76%, mientras que el equipo de computación y comunicación registró un aumento del 5,91%. Por su parte, los muebles y equipos de oficina presentaron una disminución del 3,36%.

Las propiedades, planta y equipo se encuentran debidamente amparadas contra todo riesgo mediante pólizas de seguros vigentes. El piso 1 y el sótano del inmueble ubicado en la calle 9 No. 0-84, barrio Latino, se encuentran hipotecados a favor de COOPCENTRAL como garantía de los cupos de crédito otorgados por dicha entidad.

LOTE	COSTO HISTORICO	VR LOTE	VR INMUEBLE	DEPRECIACION	VR NETO EN LIBROS
SOTANO	185,021	326,537	1,869,005	0	2,195,542
PISO 1 (101-102)	1,243,687	257,526	1,474,029	159,973	2,151,261
APTO 601	203,617	67,859	412,970	26,191	579,144

Movimiento de la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo

GRUPO	TERRENOS	CONSTRUCCIONES	EQUIPOS OFICINA	EQUIPOS COMPUTO Y COMUNICACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	BIENES FONDOS SOCIALES
Saldo 2024	425.228	4.939.747	381.815	278.019	26.507	58.433
Más:	0	0	0	0	0	0
Adquisiciones	0	23.539	500	16.430	0	0
Adiciones	0	0	0	0	0	0
Revaluaciones	0	0	0	0	0	0
Menos:	0	0	0	0	0	0
Ventas	0	0	0	0	0	0
Bajas	0	0	0	0	0	0
Traslados a	0	0	0	0	0	0
Saldo 2025	425.228	4.963.286	382.315	294.448	26.507	58.433

Movimiento de la Depreciación

GRUPO	CONSTRUCCIONES	EQUIPOS OFICINA	EQUIPOS COMPUTO Y COMUNICACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	BIENES FONDOS SOCIALES
Depreciación 2024	203.865	327.669	252.647	24.116	58.433
Más:	0	0	0	0	0
Gasto Depreciación	50.110	17.289	14.256	2.391	0

Menos:	0	0	0	0	0
Ventas	0	0	0	0	0
Bajas	0	0	0	0	0
Traslados Depreciación acumulada	0	0	0	0	0
Saldo Final 2025	253.975	344.958	266.903	26.507	58.433

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
PPE - En Dación de pago				
Inmueble MZ 9 LOTE 22 4ª ETAPA B CLARET	50.000	50.000	0	0,00
Inmueble Casa Lote 15 mz z ub transversal 11 5-03 Urb Montebello 2 Etapa	78.179	78.179	0	0,00
Inmueble Apto 401 Calle 8a 0-75 Barrio Latino	209.466	0	209.466	100,00
Deterioro	-128.179	-128.179	0	0,00
TOTAL PPE en Dación de Pago	209.466	0	209.466	0,00

Nota Explicativa 1. De acuerdo con el acuerdo de pago suscrito con el área jurídica y en atención a la situación económica de los asociados, el señor Javier Rojas Herrera, la señora Francly Barragán Pérez y el Señor Alberto Marino Barragán entregaron tres bienes inmuebles como parte de dicho acuerdo.

El primer inmueble corresponde a la casa lote 15, manzana Z, transversal 11 No. 5-03, Urbanización Montebello II Etapa, con un valor de \$ 78.179. El segundo inmueble se encuentra ubicado en la manzana 9, lote 22, 4.ª etapa B, Claret, con un valor de \$ 50.000. El tercer inmueble corresponde a un apartamento en la Calle 8ª # 0 -75 Barrio Latino por valor de \$ 209.466, dicho bien fue entregado en el 2025 como pago de una deuda adquirida con el Fondo.

A los dos primeros bienes se les realizó el avalúo correspondiente y en el año 2022, se registró el respectivo deterioro por un valor total de 128.179.

NOTA 9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Seguidamente se detalla la composición de las propiedades de inversión a diciembre 31 de 2025 y 2024:

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
PPE - En Arrendamiento				
Terrenos	585.023	585.023	0	0

Edificaciones-Edificio Fomanort CII 9 0 84	5.696.833	5.353.388	343.445	6,42%
Edificaciones-Edificio Barrio popular	7.509.071	6.866.531	642.540	9,36%
TOTAL PPE en Arrendamiento	13.790.927	12.804.942	985.985	7,70%

En Agosto de 2025 se practicó avalúo comercial sobre el inmueble de la calle 9 0 84 Barrio Latino y en Octubre al Inmueble Barrio Popular por el Ingeniero Civil José Luis Contreras Vargas Matrícula 54202-46106 del Norte de Santander Registro Nacional de Avaluador C.C. 15-2442 de CORPOLONJAS DE COLOMBIA el cual arrojó el siguiente resultado para los inmuebles que no están en uso por el Fondo y que se encuentra arrendada o se arrienda ocasionalmente (terrazza):

UNIDAD	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
PISO 2 201	771.389.358	727.757.176	43.632.182	6,00%
PISO 2 202	981.694.297	926.166.415	55.527.882	6,00%
PISO 3 301	552.842.560	521.571.982	31.270.578	6,00%
PISO 3 302	699.792.666	660.210.439	39.582.227	6,00%
PISO 4 401	552.842.560	521.571.982	31.270.578	6,00%
PISO 4 402	699.792.666	660.210.439	39.582.227	6,00%
TERRAZA	1.813.551.550	1.710.972.052	102.579.498	6,00%
INMUEBLE B. POPULAR	7.509.071.119	6.866.531.154	642.539.965	9,36%

NOTA 10. DEPOSITOS DE ASOCIADOS

El saldo de los depósitos recibidos de los asociados a diciembre 31 de 2025 y 2024 es el siguiente:

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
Depósitos al Costo Amortizado				
Depósitos de Ahorro	2.116.417	2.051.990	64.427	3,14
Certificados de Depósito	16.467.288	16.295.410	171.878	1,05
Intereses CDAT	313.735	395.748	-82.013	-20,72
Depósito de Ahorro Contractual	878.383	899.594	-21.211	-2,36
Depósito de Ahorro Permanente	5.013.542	4.633.796	379.745	8,20

TOTAL DEPOSITOS	24.789.364	24.276.538	512.826	2,11
------------------------	-------------------	-------------------	----------------	-------------

Para el período comparativo 2025–2024 se observa un incremento del 2,11 % en los depósitos. Este comportamiento obedece principalmente al aumento en el depósito de ahorro permanente, que creció un 8,20 %, y en los certificados de depósito, con un incremento del 1,05 %. Asimismo, los depósitos de ahorro a la vista presentaron un aumento del 3,14 %.

En contraste, los intereses por pagar registraron una disminución del 20,72 %, lo cual indica que los asociados cobraron dichos intereses para posteriormente capitalizarlos en los procesos de renovación. De igual manera, se evidenció una reducción del 2,36 % en los depósitos de ahorro contractual.

En comparación con el período económico anterior, los depósitos reflejaron un aumento absoluto de \$512.826 (cifras expresadas en miles de pesos colombianos), equivalente a una variación porcentual del 2,11 %.

Tasas que se aplican a los ahorros: Se manejan las siguientes tasas de captación:

TIPO DE AHORRO	TASA DE CAPTACION T. E.A	RANGO DE VALOR EN CAPTACION	TIEMPO
AHORRO A LA VISTA	2.5%	SALDO MINIMO MENSUAL	MENSUAL
CDAT	8.30%	MONTO SUPERIOR A 100.00.000	CUALQUIER PLAZO
CDAT	7.23%	MONTO INFERIOR A 100.00.000	CUALQUIER PLAZO

NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El detalle de las obligaciones financieras a diciembre 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	No. CREDITO	APERTURA	VENCIMIENTO	TASA %	AMORTIZACION	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
BANCOS COMERCIALES						46.333	151.681	-105.347	-69,45
BANCO DAVIVIENDA	7106066001947398	9/12/2022	9/12/2025	23,39	mensual	0	12.681	-12.681	-100,00
BANCO DAVIVIENDA	7106066002001997	23/06/2023	23/06/2026	29,58	mensual	46.333	139.000	-92.667	-66,67
BANCOS COOPERATIVOS						3.093.266	2.433.509	659.756	27,11
COOPCENTRAL	300880031340	1/09/2023	1/09/2028	20,19	mensual	48.950	66.750	-17.800	-26,67
COOPCENTRAL	300880029660	16/08/2022	16/08/2027	16,48	mensual	166.667	266.667	-100.000	-37,50
COOPCENTRAL	300880029790	9/09/2022	9/09/2027	16,84	mensual	133.334	220.000	-86.667	-39,39
COOPCENTRAL	300880030070	18/10/2022	18/10/2027	17,23	mensual	110.000	170.000	-60.000	-35,29
COOPCENTRAL	30088003031	22/11/2022	22/11/2027	18,59	mensual	64.400	98.000	-33.600	-34,29
COOPCENTRAL	300880030730	15/03/2023	15/03/2028	22,8	mensual	67.500	97.500	-30.000	-30,77
COOPCENTRAL	300880031090	26/05/2023	26/05/2028	20,84	mensual	72.500	102.500	-30.000	-29,27
COOPCENTRAL	30088003164	4/12/2023	4/12/2028	18,86	mensual	95.400	127.200	-31.800	-25,00
COOPCENTRAL	300880032190	21/05/2024	21/05/2029	15,73	mensual	181.083	234.083	-53.000	-22,64
COOPCENTRAL	300880032360	23/07/2024	23/07/2029	15,55	mensual	88.150	112.750	-24.600	-21,82
COOPCENTRAL	30218003248	19/09/2024	19/09/2027	10,72	mensual	203.583	319.917	-116.333	-36,36
COOPCENTRAL	300880032780	4/12/2024	4/12/2027	13,25	mensual	60.000	90.000	-30.000	-33,33
COOPCENTRAL	302180033120	24/02/2025	24/02/2028	10,02	mensual	111.943	0	111.943	100,00
COOPCENTRAL	30218003404	24/11/2025	24/11/2028	9,91	mensual	486.111	0	486.111	100,00
CAJA UNION	231011222	15/08/2023	15/08/2026	17,23	mensual	32.084	72.667	-40.583	-55,85
CAJA UNION	231011423	1/12/2023	30/11/2026	17,23	mensual	95.354	184.884	-89.529	-48,42
CAJA UNION	231011711	27/06/2024	27/06/2027	19,56	mensual	68.036	104.188	-36.151	0,00
CAJA UNION	241009955	30/11/2024	30/11/2027	19,56	mensual	0	166.404	-166.404	0,00
CAJA UNION	251013124	24/10/2025	24/10/2028	19,56	mensual	288.171	0	288.171	100,00
JURISCOOP	30015013712	29/05/2025	1/06/2030	15,25	mensual	720.000	0	720.000	100,00
OTRAS ENTIDADES						1.200.000	2.000.000	-800.000	-40,00
ASINORT	7222	30/03/2024	29/03/2025	15,2	mensual	1.200.000	2.000.000	-800.000	-40,00
SOBREGIROS BANCARIOS						117.976			
DAVIVIENDA	066069999614	1/12/2025	31/12/2025	24,9	mensual	117.976	0	117.976	100,00
TOTAL OBLIGACIONES						4.457.575	4.585.190	-127.615	-2,78

A continuación, se relacionan las entidades con las que se ha tenido obligación y su participación total sobre las obligaciones financieras:

ENTIDAD	SALDO OBLIGACIONES 2025	SALDO OBLIGACIONES 2024	% PARTICIPACION
COOPCENTRAL	1.889.620	1.905.367	42,39%
ASINORT	1.200.000	2.000.000	26,92%
DAVIVIENDA	164.309	151.681	3,69%

CAJA UNION	483.645	528.143	10,85%
JURISCOOP	720.000	0	16,15%
TOTAL	4.457.575	4.585.190	100,00%

A las obligaciones financieras se les realiza un seguimiento mensual, mediante la comparación del saldo registrado en el sistema contable con el saldo de cada obligación. Este rubro presenta una disminución de \$127.615.

A la fecha, los saldos de las obligaciones financieras son los siguientes: Banco Coopcentral por un valor total de \$1.889.620; Asinort por \$1.200.000; Caja Unión por \$483.645; Banco Davivienda por \$164.309, correspondiente a capital de trabajo y Juriscoop por un valor total de \$720.000.

Todas las obligaciones financieras se encuentran al día, sin presentarse incumplimientos superiores a 30 días durante el período evaluado.

NOTA 12. IMPUESTOS Y CUENTAS POR PAGAR

De conformidad con la Ley 1819 de 2016, FOMANORT no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, salvo en el evento de que el fondo realice actividades comerciales. En consecuencia, no le es aplicable la Sección 29 – Impuesto a las Ganancias de la NIIF para PYMES.

El rubro Impuestos corresponde únicamente a las retenciones practicadas en calidad de agente retenedor, las cuales incluyen: Retención en la Fuente (Renta), Retención de Industria y Comercio y Retención de IVA.

Adicionalmente, FOMANORT es contribuyente del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) en un 100 %, derivado de las transacciones de ahorro realizadas por los asociados.

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
IMPUESTOS (NO GANANCIAS)				
Gravamen de los movimientos financieros	141	120	20	16,75
Retención en la Fuente	15.801	18.057	-2.257	-12,50
Impuestos Gravámenes y tasas (IVA)	1.559	692	867	125,20
Impuesto de Industria y Comercio	317	300	17	5,61
TOTAL RETENCIONES E IMPUESTOS	17.817	19.170	-1.353	-7,06
CUENTAS POR PAGAR				
Costos y Gastos por pagar	5.526	1.836	3.690	201,04
Proveedores	17.076	2.449	14.627	597,33
Valores por reintegrar	306.756	259.240	47.516	18,33

Retenciones y Aportes de Nómina	22.415	19.629	2.786	14,19
Remanentes Por pagar	378.721	305.121	73.600	24,12
Ingresos recibidos para terceros	6.832	11.254	-4.422	-39,29
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	737.325	599.528	137.797	22,98
TOTAL CTA IMPUESTOS Y CUENTAS POR PAGAR	755.142	618.698	136.444	22,05%

NOTA 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de los saldos de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
BENEFICIOS A EMPLEADOS				
Oblig Labor Consolidadas	113.317	100.523	12.793	12,73
Provisión Bonificación Quinquenio	18.323	51.924	-33.601	-64,71
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	131.639	152.447	-20.808	-13,65

El rubro Beneficio a Empleados presenta una disminución del 13.65% y la provisión bonificación quinquenio presenta disminución del 64.71%.

A largo plazo se reconoce prima de antigüedad cada que el empleado cumple 5 años de antigüedad de acuerdo con la siguiente tabla (QUINQUENIOS):

ANTIGÜEDAD LABORAL EN AÑOS	% DEL SALARIO
5	50%
10	75%
15-20	100%
25 en adelante cada 5	150%

NOTA 14. FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024 presentan la siguiente composición:

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
FONDOS SOCIALES, MUTUALES				

Fondo mutual para otros fines	15.662	14.089	1.572	11,16%
TOTAL FONDOS SOCIALES	15.662	14.089	1.572	11,16%

NOTA 15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR – Corresponde a pagos realizados por asociados, deudores y terceros mediante consignación en la cuenta bancaria del fondo, que no han podido ser aplicados debido a la imposibilidad de identificar a su beneficiario. Una vez agotadas las gestiones de debida diligencia y vencidos los plazos establecidos en la política, dichos valores se clasifican como contingentes y se procede a su baja, con la correspondiente revelación como pasivos contingentes.

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS				
Consignaciones sin identificar	124.379	92.085	32.294	35,07
Seguros de Vida deudores	23.250	36.844	-13.594	-36,90
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	147.629	128.929	18.700	14,50

NOTA 16. INGRESOS ANTICIPADOS –DIFERIDOS

El software utilizado por FOMANORT, LINIX, liquida los intereses correspondientes al vencimiento de cada título y, adicionalmente, causa los intereses restantes al completar el día 30 o al cierre de mes. Los intereses causados se registran en esta cuenta, reflejando el valor real de las obligaciones del Fondo.

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
INGRESOS ANTICIPADOS -DIFERIDOS				
Intereses	152.732	210.401	-57.669	-27,41
TOTAL INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS	152.732	210.401	-57.669	-27,41

NOTA 17. PATRIMONIO

PATRIMONIO				
NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
Capital Temporalmente Restringido	2.879.103	2.784.294	94.810	3,41
Capital permanentemente restringido	5.978.700	5.460.000	518.700	9,50
TOTAL APORTES	8.857.803	8.244.294	613.510	7,44
Reser protecc. Aport. Sociales	0	0	0	-
Fondo para Infraestruct. Fisica	2.607	2.607	0	-
Fondo de inversión	105.371	105.371	0	-
Resultados de Ejercicios anteriores	-1.431.954	-451.744	-980.210	216,98
Resultados del Ejercicio	-1.376.586	-980.210	396.376	40,44

Excedentes o Perdidas no realizadas	3.350.185	3.345.132	5.053	0,15
Resultados Adopcion NIIF	78.496	78.496	0	-
TOTAL PATRIMONIO	9.585.923	10.343.946	-758.023	- 7,33

El patrimonio de FOMANORT presenta una disminución del 7,33%, atribuible al comportamiento de los aportes sociales, las reservas, las valorizaciones y los excedentes del ejercicio.

Los aportes sociales corresponden a los valores efectivamente pagados por los asociados a FOMANORT mediante cuotas periódicas en dinero. Dichos aportes se revalorizan de acuerdo con el porcentaje de los excedentes aprobado al cierre de cada ejercicio contable por la Honorable Asamblea General de Delegados, con el fin de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero producto de la inflación. Ningún asociado, en su calidad de persona natural, puede poseer más del diez por ciento (10%) del total de los aportes sociales de FOMANORT.

Durante el período analizado se evidencia una disminución de la base social de FOMANORT con respecto al año 2024. No obstante, se observa un incremento en los resultados negativos frente al año anterior por valor de 396.376. El capital mínimo irreducible de FOMANORT asciende a 4.200 SMLMV.

Las reservas y fondos patrimoniales comprenden las apropiaciones de los excedentes realizadas conforme a las disposiciones legales vigentes y a las autorizaciones otorgadas por la Asamblea General de Delegados.

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 25% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.
- Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente hasta un límite del 30% de los excedentes anuales y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- Fondo de Inversión a empresas de Economía Solidaria: Para fomentar el emprendimiento en el sector solidario. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución a la Junta Directiva para su reglamentación.

NOTA 18. INGRESOS

Los ingresos se definen como los incrementos en los beneficios económicos generados a lo largo del período contable, ya sea mediante entradas o aumentos en el valor de los activos, o como disminuciones de los pasivos, que resultan en incrementos del patrimonio neto y que no provienen de las aportaciones realizadas por los asociados a FOMANORT.

Los ingresos ordinarios se originan en el desarrollo de las actividades habituales y propias de la entidad.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos ordinarios comprenden los intereses generados por los activos financieros, calculados mediante el método del interés efectivo, así como el valor de las contraprestaciones recibidas o por recibir derivadas de la venta de bienes y de la prestación de servicios en el desarrollo normal de las actividades de FOMANORT.

Los siguientes conceptos corresponden a los registros que hacen parte de los intereses por los servicios de crédito:

RUBRO	2025	2024	Variación	%
Servicio de crédito	2.458.434	2.597.178	-138.745	-5,34
Coopcentral	8.484	2.508	5.977	238,32
Juriscoop	184.997	246.208	-61.211	-24,86
Cfa	241	277	-36	-13,00
Pichincha	2.310	4.039	-1.729	-42,81
Ingreso cuota de manejo	897	1.101	-205	-18,58
Total	2.655.363	2.851.312	-195.948	-6,87

Los ingresos de actividades ordinarias presentan un aumento del 1.07%. A continuación se relacionan:

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIAC.	VARIAC. %
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
Intereses Cartera de Crédito	2.458.434	2.597.178	-138.745	-5,34
Otros intereses	213.078	273.745	-60.667	-22,16
Subtotal ingresos financieros método del interés	2.671.511	2.870.923	-199.412	-6,95
Arrendamientos	293.993	76.311	217.682	285,26
Subtotal Venta Servicios	293.993	76.311	217.682	285,26
Comisiones Tarjetas debito	897	1.101	-205	-18,58
Subtotal Venta Bienes	897	1.101	-205	-18,58
Dividendos y Participaciones	19.920	6.504	13.417	206,30
Otros ingresos de actividades ordinarias	19.920	6.504	13.417	206,30
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.986.321	2.954.839	31.482	1,07

Los otros intereses son los que se obtuvieron por las cuentas por cobrar a:

TERCERO	VALOR	% PARTICIPACION
CONSTRUYEFON SAS	211.082	50,36%
BANCO BBVA	31	0,01%
BANCO DAVIVIENDA S.A	154	0,04%
COOPCENTRAL	10.096	2,41%
PICHINCHA	2.310	0,55%
JURISCOOP	184.997	44,13%
FONDO DE INVERSION COLECTIVA	10.046	2,40%
BANCOLOMBIA	209	0,05%
CFA	241	0,06%
FONDO DE INVERSION ABIERTO PLUS	19	0,00%
TOTAL	419.185	100,00%

Los ingresos por arrendamientos son los que se obtuvieron por alquiler de auditorios y local de papelería, alquiler del edificio del Barrio Popular y dos oficinas del edificio Fomanort.

Los Dividendos Participaciones y Excedentes representan el valor de los ingresos por concepto de Dividendos, participaciones y excedentes o retornos cooperativos recibidos o causados a favor de la entidad, en desarrollo de actividades de inversión de capital diferentes a las de su objeto social, registra aumento de 1743.9% por valorización de aportes de Coopcentral.

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
Serfunorte Los olivos	3.982	6.504	-2.521	-63,3%
Coopcentral	115.938	0	115.938	100,0%
TOTAL DIVIDENDOS	119.920	6.504	113.417	1743,9%

NOTA 19. GANANCIAS

Se consideran ganancias correspondientes a recuperaciones de deterioros (reversión del deterioro), las ganancias no realizadas por incrementos del valor razonable de los instrumentos de patrimonio, los ingresos provenientes de indemnizaciones y reembolsos de gastos, los aprovechamientos, las utilidades por venta de propiedad, planta y equipo y las donaciones destinadas al ingreso. Presenta un aumento de 20.95%

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
GANANCIAS				
Recuperaciones Deterioro Cartera Y Cxc	791.156	83.707	707.449	845,15

Recuperación Cartera Castigada	262.934	164.721	98.213	59,62
Otras Recuperaciones	416.470	277.990	138.480	49,81
Valorización propiedad de inversión	985.985	1.504.575	-518.590	-34,47
TOTAL GANANCIAS	2.456.545	2.030.993	425.552	20,95

NOTA 20. GASTOS Y COSTOS

El gasto se define como la expiración de elementos del activo en la que se incurre de manera voluntaria con el propósito de generar ingresos. Corresponde a las erogaciones necesarias para la administración y operación de la entidad, sin las cuales no sería posible el funcionamiento de un ente económico.

Los costos son las erogaciones directamente relacionadas con el desarrollo del objeto social. La entidad reconoce como costos los intereses pagados por los depósitos, las obligaciones financieras, los gastos bancarios y el gravamen a los movimientos financieros.

Adicionalmente, la entidad presenta de manera independiente los gastos en que incurre en beneficio de los asociados, atendiendo a su naturaleza de economía solidaria. Estos incluyen, entre otros, gastos de educación, solidaridad, recreación, previsión, cultura, obsequios, celebraciones y gastos similares. Asimismo, se reconocen de forma separada los gastos de funcionamiento de los órganos de administración y control, elegidos democráticamente, así como los de los comités designados por la Junta Directiva.

El siguiente es el detalle de los costos y gastos con corte a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIAC.	VARIAC. %
COSTOS FINANCIEROS				
Intereses Depósitos (método interés efectivo)	1.467.592	1.849.650	-382.058	-20,66
Intereses obligaciones financieras (método interés efectivo)	604.318	673.263	-68.945	-10,24
Gastos Bancarios	98.355	70.047	28.308	40,41
TOTAL COSTOS Y GASTOS FINANCIEROS	2.170.265	2.592.960	-422.695	-16,30
GASTOS				
Gastos De Personal	1.270.530	1.169.195	101.334	8,67
Gastos Generales	1.622.718	1.476.250	146.468	9,92
Depreciaciones	84.046	61.780	22.267	36,04
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRAC	2.977.294	2.707.224	270.070	9,98

- Intereses Depósitos (método interés efectivo) presenta disminución del 20.66%, corresponde los intereses pagados por los depósitos.
- Los intereses pagados a las entidades con las cuales se tiene obligaciones financieras presenta disminución de 10.24%.
- Se observa aumento de los gastos bancarios de 40.41%.
- Los Gastos de personal presentan un aumento de 8.67 %.
- Los gastos por depreciación presentan disminución de 36.04%

NOTA 21. DETERIORO

El deterioro es otra categoría independiente originadas en erogaciones de efectivo o disminuciones del patrimonio por deterioros y gastos no relacionados con el objeto social de la entidad, tales como pérdida o destrucción de activos, multas, demandas y sanciones etc

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
DETERIORO CRÉDITOS CONSUMO	924.649	526.679	397.970	75,56
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS	33.395	75.163	-41.769	-55,57
DETERIORO GENERAL CARTERA	3.531	902	2.628	291,29
DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO	0	0	0	0,00
DETERIORO INTERESES CREDITO DE VIVIENDA	629.224	0	629.224	0,00
TOTAL	1.590.798	602.745	988.053	163,93

En el comparativo anterior se evidencia un aumento del 75.56% en el deterioro de la cartera de consumo. Asimismo, se observa un incremento en la cuenta de deterioro, debido a que a partir del mes de julio se inició el reconocimiento de la pérdida esperada, en cumplimiento de la normatividad emitida por la Superintendencia.

El deterioro de los intereses corresponde a los intereses causados por cobrar, generados según el nivel de mora y la clasificación de la cartera.

NOTA 22. OTROS GASTOS

Los gastos varios corresponden: Pagos de servicios varios, certificados cámara de Comercio, gastos que no se pueden identificar en rubros del catálogo de cuentas.

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
OTROS GASTOS				
Impuestos Asumidos (Gmf)	20.943	21.881	-938	-4,29
Gastos Diversos	47.743	35.736	12.008	33,60
Gastos varios	12.407	5.496	6.911	125,75

TOTAL OTROS GASTOS	81.093	63.113	17.981	28,49
---------------------------	---------------	---------------	---------------	--------------

Los Impuestos asumidos como el Gravamen a los Movimientos Financieros asumidos de las transacciones de ahorros de los asociados y otros impuestos aplicables en registros de compra y servicios presentan disminución de 4.29%. Esta variación corresponde a los impuestos asumidos por retiros como asociados del fondo.

NOTA 23. EVENTOS O HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de formulación de los presentes estados financieros separados no se han producido hechos que puedan tener impacto sobre los estados financieros separados a dicho corte y que pudieran afectar los resultados y/o el patrimonio de FOMANORT.

FOMANORT ha elaborado los estados financieros del ejercicio 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento.

NOTA 24. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Normas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia de cartera de créditos y su deterioro.

Mediante la Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020, la Superintendencia de la Economía Solidaria, actualizó la Circular Básica Contable y Financiera, que rige para las Organizaciones de la Economía Solidaria Vigiladas. Un componente importante de esta actualización lo constituyen las instrucciones relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) que serán aplicables a partir del 1 de julio de 2023, atendiendo el cronograma definido al respecto por la Superintendencia. El SARC tiene como propósito identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuestas por el desarrollo de la actividad crediticia.

Para la medición o cuantificación del riesgo de crédito a que se exponen los fondos de empleados, entre otras organizaciones, las disposiciones emitidas la Superintendencia de la Economía Solidaria incluyen modelos de referencia para el cálculo de la pérdida esperada en tratándose de las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial persona natural. Estos modelos permiten cuantificar la probabilidad de incumplimiento y a partir de la aplicación de la siguiente fórmula, calcular la pérdida esperada (deterioro):

DIFERENCIA DETERIORO CON LA PÉRDIDA ESPERADA	
Total Pérdida Esperada	2.075.404.153
Alicuotas Mensuales	41.053.558
Deterioro a Diciembre 2025	1.160.773.852
Pérdida Esperada Alicuota	41.053.558
Deterioro antes de Aplicación Alicuota	1.119.720.294

DETERIORO DE CARTERA DE CREDITO

NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIAC. %
DETERIORO CRÉDITOS CONSUMO	1.160.774	322.308	838.466	260,14
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS	66.495	1.421	65.074	4.580,21
DETERIORO GENERAL CARTERA	177.617	182.931	-5.313	-2,90
DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO	63.099	106.488	-43.388	-40,75
DETERIORO INTERESES CREDITO DE VIVIENDA	15.218	6.746	8.472	0,00
TOTAL	1.483.204	619.893	863.311	139,27

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Valor expuesto del activo] x [Pérdida dado el incumplimiento]

Los modelos de referencia se presentan y describen en el Anexo 2 del Capítulo del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, actualizada mediante la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria

Para la cartera de vivienda y la cartera microcrédito, se continuará aplicando la metodología por altura de mora prevista en el Anexo 1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, actualizada mediante la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CARLOS JULIO MORA P.
 Representante Legal

NATALYA CORDERO
 Contador Público
 T.P. 343061-T

DIANA LEMA MARIN
 Revisora Fiscal
 T.P. 51439-T



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

CARLOS JULIO MORA PEÑALOZA como Representante Legal y **NATALYA ANGELICA CORDERO FLANTERMESKY**, como Contador Público titulado con Tarjeta Profesional 343061-T, declaramos que hemos preparado los estados financieros básicos comparativos de 2025 y 2024 como son: Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, con sus correspondientes notas o revelaciones a los estados financieros de FOMANORT, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de Estados Financieros Separados de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma.

Expresamos además que de acuerdo con nuestro conocimiento:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones y con la acumulación de sus transacciones en el ejercicio del año 2025.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos se han reconocidos en ellos.
4. Los hechos económicos son registrados, descritos y revelados dentro de sus estados financieros básicos y las respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales como también las garantías que hemos recibido de terceros.
5. No hubo hechos posteriores al final del período que requieran ajuste o revelación en los estados financieros.

6. Cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 22 de 2020) en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución del deterioro tanto general como individual y la creación del Comité Evaluador de Cartera el cual cumple con la periodicidad de reuniones establecidas en el reglamento. También dio cumplimiento con la inscripción a la Central de Riesgos, para realizar las consultas y los reportes.

7. Se ha cumplido con el pago de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.

8. Se ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.

9. Se ha cumplido con las obligaciones de tipo tributario impuestas por los estamentos de orden nacional y municipal y las de tipo legal y reglamentario dadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás del sector Solidario.

10. El fondo de liquidez se ha constituido conforme a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 22 de 2020 y demás circulares que modifiquen o complementen), en concordancia con el decreto 704 de 2019.

11. Se dio cumplimiento al Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, SARLAFT, de conformidad con la circular básica jurídica (capítulo I, título V) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

12. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.



CARLOS JULIO MORA PEÑALOZA
GERENTE



NATALYA CORDERO FLANTERMESKY
CONTADOR
T.P 343061-T

San José de Cúcuta., 28 de marzo de 2026

Señores
Asamblea General Ordinaria de Delegados
FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS
“**FOMANORT**”
San José de Cúcuta

REF.: INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Respetados Señores:

En mi calidad de Revisora Fiscal del FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS “**FOMANORT**”, presento a continuación el informe de Revisoría Fiscal correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025. Así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de **FOMANORT**, la ley y demás normas concordantes, la opinión sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 y el cumplimiento normativo aplicable a la entidad.

INFORME DE AUDITORIA GESTION DE LA REVISORIA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2025 y de control interno.

Durante el período 2025 se entregaron los siguientes informes:

- Auditoria de legalidad, que involucra la evaluación sobre aspectos legales,

- tributarios, contables, administrativos y de control interno.
- Informe semestral sobre el cumplimiento y aplicación de los diferentes sistemas de administración de riesgos implementados por la entidad y cumplimiento mensual del indicador de solidez.
 - Informe sobre cartera de créditos, aportes, ahorros y demás modalidades de captación.
 - Informe sobre la evaluación de garantías (hipotecas, prendas)
 - Memorando sobre planeación de Cierre Contable y Fiscal 2025
 - Memorandos de Control Interno, con recomendaciones de carácter contable, jurídico, de procedimientos, y riesgos que en su momento fueron entregados a la Administración.
 - Certificación de cuantía máxima del cupo individual de operaciones activas de crédito y concentración de operaciones de forma semestral.
 - Informes semestrales a la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre el Cumplimiento de las normas e instrucciones sobre LA/FT y la eficacia del SARLAFT y sobre la información remitida en el formulario oficial de rendición de cuentas en materia de régimen prudencial y sistemas de administración de riesgos.
 - Informe de Estados Financieros
 - Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal

Como complemento a las funciones inherentes a la actividad económica de FOMANORT, durante el año 2025 se emitieron informes mensuales de las auditorías realizadas, entregados de forma física y a través de correos electrónicos, con el fin de que se constituyan en herramienta de seguimiento y control para la Gerencia y la Junta Directiva. También se atendieron las consultas formuladas por el cliente y los requerimientos recibidos en 2025 de parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro del proceso de supervisión a la entidad.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- La Contabilidad de FOMANORT, se llevó conforme a los marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros separados de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de esta.

- FOMANORT, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.
- FOMANORT, cumple con las obligaciones que tiene con sus empleados, estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia.
- FOMANORT, cumplió con la conformación del Comité de Convivencia Laboral contemplado en la Resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la Resolución 00001356 del 18 de julio de 2012, normas derogadas por la Resolución 3461 de 2025 a partir del 1º de septiembre de 2025. El comité de Convivencia fue nombrado por última vez el 13 de noviembre de 2024. En cuanto al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral durante el año 2025, se observan las actas de reunión del mismo, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente cada tres (3) meses. La última acta registrada es la 037 del 30 de diciembre de 2025.
- FOMANORT, cumplió con la constitución y funcionamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) y con la implementación de un programa de salud ocupacional. (Decreto 1295 de 1994). Se evidencian actas durante todos los meses del año 2025, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente de forma mensual. El último nombramiento del COPASST se realizó el día 13 de noviembre de 2024 según acta de conformación de la misma fecha. La última acta registrada es la 093 del 30 de diciembre de 2025.
- Durante el año 2025, FOMANORT cumplió con la adopción, reglamentación y funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017) teniendo en cuenta las fases de implementación establecidas en la Resolución 0312 de 2019 y las directrices frente a la batería de riesgo psicosocial establecidas por la Resolución 2764 de 2022. Así mismo al cierre de 2025, la entidad acató la obligación que tienen los empleadores de cumplir con la aplicación de la autoevaluación conforme a la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la resolución 0312 de 2019 realizada en el mes de diciembre de 2025 ante la ARL. De igual forma la entidad dará cumplimiento al registro de la autoevaluación y plan de mejoramiento del año 2025, ante el Ministerio de trabajo en el mes de marzo de 2026.

- Durante el año 2025, FOMANORT cumplió con la cuota de aprendices establecida en el artículo 32 de la ley 789 del 2002 reglamentada con el decreto 933 del 2003. También la entidad dio cumplimiento a las modificaciones realizadas por la ley 2466 de 2025 para los aprendices del Sena.
- En el transcurso de 2025, FOMANORT mantuvo constituido el Fondo de Liquidez de forma constante y permanente, conforme con lo estipulado en el decreto 704 de 2019, en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) y demás circulares que modifiquen o complementen. De igual forma, FOMANORT mantiene el formato 027 del fondo de liquidez y sus soportes debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal. Así mismo, cumplió con el nombramiento, registro y periodicidad de reuniones del Comité Interno de Riesgo de Liquidez, la última acta registrada en el libro es la No. 195 del 19 de diciembre de 2025.
- FOMANORT, cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución de los deterioros tanto general como individual y la creación del Comité de Riesgos creado en el mes de octubre de 2021. FOMANORT también dio cumplimiento con la inscripción a la Central de Riesgos, para realizar las consultas y los reportes. El comité de riesgos cumplió con la periodicidad de reuniones establecidas en el reglamento, debidamente soportadas en actas, así como con la presentación de informes a la Junta Directiva. La última acta del Comité de riesgos registrada en el libro de actas es la No. 54 del 19 de diciembre de 2025.
- En cuanto a la administración del riesgo de créditos, FOMANORT cuenta con un Sistema integral de administración de riesgos SIAR, el cual contiene el sistema de Administración de riesgo de crédito -SARC debidamente aprobado por la Junta Directiva en el mes de Diciembre de 2022. El cual contiene los lineamientos y procedimientos para identificar y ejecutar las Etapas del sistema (Identificación, Medición, Control, Monitoreo) y la actualización de cada una de las demás herramientas tecnológicas para mitigar los riesgos a los que puede estar expuesto el Fondo en sus fases de otorgamiento, desembolso y recuperación. Adicionalmente, FOMANORT cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) realizando permanentemente seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados y

revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones. El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos se realizó en los meses de mayo y noviembre del mismo año y los resultados se reflejan en los estados financieros en los meses de junio y diciembre de 2025.

- Tal como se informa en la Nota 24 de los estados financieros, FOMANORT ha aplicado la nueva metodología para el cálculo del deterioro individual de la cartera de crédito bajo el modelo de pérdida esperada establecido por la Superintendencia de la economía solidaria a partir del 1 de julio de 2025 y su efecto está contenido en los estados financieros 2025.
- FOMANORT, cumplió con las medidas para la gestión de cobranza y el envío de mensajes publicitarios como lo establece la Ley 2300 de 2023 la cual tiene por objeto proteger el derecho a la intimidad de los consumidores, estableciendo los canales, el horario y la periodicidad en la que estos pueden ser contactados por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y todas las personas naturales y jurídicas que adelanten gestiones de cobranzas de forma directa, por medio de terceros o por cesión de la obligación.
- Durante el año 2025, FOMANORT cumplió con las normas prudenciales aplicables a los Fondos de Empleados de Categoría Plena para la prestación de servicios de ahorro y crédito, establecidas en el Decreto 344 de 2017, en lo concerniente al indicador de solidez y cupos individuales de crédito y concentración de captaciones.
- FOMANORT, cuenta con código de buen gobierno aprobado en la asamblea del año 2021, el cual contiene el código de ética y el código de conducta. De igual forma, la entidad ha implementado normas de buen gobierno en su estatuto de conformidad con lo establecido en el decreto 962 de 2018.
- Con respecto a las garantías, FOMANORT está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos.
- FOMANORT, tiene constituida la póliza de manejo con base en lo consagrado en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 020 de 2020).
- FOMANORT, en el año 2024 presentó pérdidas, por lo tanto no hubo aplicación de excedentes durante el año 2025, asamblea realizada el día 29 de marzo de 2025.
- El Informe de Gestión correspondiente al año 2025, ha sido preparado por la administración de FOMANORT con el fin de dar cumplimiento a las

disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2025, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa, así como los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la entidad, las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores y el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, entre otros.

- Los Estados Financieros básicos de FOMANORT, fueron certificados por CARLOS JULIO MORA PEÑALOZA como Representante Legal y NATALYA ANGELICA CORDERO FLANTERMESKY como Contador Público titulado con Tarjeta Profesional 343061-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.
- FOMANORT, tiene implementado y monitoreado el SARLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo) de conformidad con la circular básica jurídica en su título V emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En la actualidad cuenta con un oficial de cumplimiento, nombrado por la Junta Directiva, el cual cumple con el perfil establecido en la normatividad vigente.
- FOMANORT, actualizó el manual SARL en el año 2023 según consta en el acta 494 de Junta Directiva (Sistema de Administración del riesgo de liquidez), contenida en la Circular básica Contable y financiera (Circular externa 022 de 2020). De igual forma cumplió con el cálculo, monitoreo y análisis del indicador de riesgo de liquidez (I.R.L.), la brecha de liquidez y establecimiento del plan de contingencia de liquidez. Así mismo, el Fondo mantiene el formato 029 de Riesgo de liquidez de forma mensual, en cumplimiento de lo dispuesto en anexo del capítulo III del título IV de la circular básica contable y financiera (circular externa 022 de 2020) debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal y su transmisión se realiza de forma mensual a la Supersolidaria a través del SICSES hasta el mes de noviembre de 2025, el mes de diciembre de 2025 se envió a través del ADA.
- FOMANORT, desde el año 2022 tiene implementado de forma voluntaria el SARO (Sistema de administración del riesgo operativo) con el fin de monitorear la operación y procesos internos del Fondo de Empleados.

- Los fondos sociales y mutuales de FOMANORT durante el año 2025, han tenido el tratamiento establecido en el decreto ley 1481 de 1989 en concordancia con la ley 79 de 1988 y con el capítulo IV del título I de la Circular básica, contable y financiera No. 022 de 2020, los cuales cuentan con la debida reglamentación aprobada por la Junta directiva.
- FOMANORT, en cumplimiento de la circular externa 87 de 2025 emanada de la Supersolidaria, reportó la información del balance social del año 2024 en el mes de octubre de 2025. El reporte del balance social del año 2025, deberá surtirse en el mes Febrero de 2026 e informarse en la Asamblea a realizarse en 2026.
- En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el decreto 2300 de 2023, FOMANORT tiene la implementada la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos, para asociados, proveedores y funcionarios.
- FOMANORT, cumple con lo estipulado en el capítulo II del título II de la Circular básica contable y Financiera (Circular externa No. 022 de 2020), con respecto al manejo de la cuenta de ajustes de adopción por primera vez.
- FOMANORT para el año 2025 cumple con la reglamentación en cuanto al registro de bases de datos y actualización de estas en el Registro Nacional de Base de datos RNBD.
- FOMANORT, dio cumplimiento en el año 2025 a la renovación oportuna anual de la matricula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.
- FOMANORT cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional, de acuerdo con la normatividad vigente.
- FOMANORT cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas de acuerdo con su nivel de supervisión.
- En el año 2025, FOMANORT tuvo requerimientos de la Supersolidaria, los cuales fueron atendidos y contestados en los plazos establecidos.
- En caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2025 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2025 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los

pondrá en conocimiento de la Asamblea General y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- El libro de Actas de Asamblea y de registro de asociados se encuentra registrados en Cámara de Comercio. Los demás libros contables se continúan llevando impresos con algunas medidas de seguridad establecidas por los administradores.

Los libros oficiales, se encuentran impresos de la siguiente forma:

➤ **LIBROS DE ACTAS**

Libro de actas de Junta Directiva última acta es la No.527 del 22 de diciembre de 2025 último folio utilizado 8.016; libro de actas de Asambleas última acta es la No. 45 del 29 de marzo de 2025 último folio utilizado 1.138 y libro de Comité de Control Social última acta es la No. 311 del 18 de diciembre de 2025 último folio utilizado 1.129.

- **LIBROS DE CONTABILIDAD:** Las operaciones están impresas a diciembre 31 de 2025, de la siguiente forma: Libro Mayor y Balances último folio 934; Libro Diario último folio usado 3.033; Libro de Registro de Asociados último folio utilizado 282.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Opinión

He auditado los estados financieros del FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS "FOMANORT", que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado del resultado integral, el Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión y que los estados financieros se encuentran libres de incorrección material, cumpliendo de esta manera con lo requerido para manifestar que es una opinión favorable.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto

2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros separados de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma, presentados de conformidad con las instrucciones de este ente de supervisión, lo que significa que es una opinión favorable.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados continuará como negocio en marcha. Para el año 2025 FOMANORT mantuvo la atención presencial en sus sedes. También tiene dispuestos los canales virtuales, atención telefónica, correos electrónicos, con el fin de cumplir su objeto social.

La forma del cálculo del deterioro individual de la cartera de créditos durante el año 2025, se realizó por el modelo de referencia de la Supersolidaria para el cálculo de la pérdida esperada tal como se revela en la nota 24 de los estados financieros. Mientras que para el año 2024 se aplicó el modelo de pérdida incurrida por días de mora. Ambas metodologías establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA

Respecto al riesgo evaluado lo más relevante fue el cumplimiento de la responsabilidad instaurada en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 022 de 2020) y Circular Básica Jurídica (C.E. 020 de 2020) y demás normatividad vigente, sobre la evaluación de la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos en el Fondo de Empleados, referente al **SIAR, SARC, SARL y SARLAFT**

como obligatorios y adicionalmente, la entidad implementó el **SARO**, tal como se informa en las revelaciones de los estados financieros.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de FOMANORT es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debida a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. Los responsables de gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en las evidencias de auditoría obtenida concluí que no hay incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que durante el año 2025, FOMANORT ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados y ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus

proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de FOMANORT.

INFORME SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- Estatutos de la entidad
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Actas del Comité de Control social y demás comités

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de la información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo

aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.

- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea y junta directiva y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mis conclusiones.

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, el Sistema de Control Interno es efectivo, con base en las buenas

prácticas incluidas en las normas internacionales de auditoría respecto al Control interno.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que FOMANORT no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.

OTRAS CUESTIONES

Los estados financieros del Fondo de Empleados del Estado y Privados "FOMANORT" correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 29 de marzo de 2025, expresé una opinión favorable.

Atentamente,



DIANA PATRICIA LEMA MARIN

Revisora Fiscal

TP 51439-T

Cel. 3132824464

dipalema70@hotmail.com